

Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Eureka Wireless Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eureka Wireless Telecom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España (que se identifica en la Nota 2.a.a) de la memoria consolidada).

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 25.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha incluido, en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", el porcentaje que le corresponde de las pérdidas generadas por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. durante el ejercicio 2019 con el límite del valor de la inversión (véase Nota 2.c). Al respecto, dado que no hemos podido disponer de información financiera confiable del grupo Global Satellite Technologies, S.L. a fecha de pérdida de control (21 de febrero de 2019), no hemos podido determinar el importe del resultado del período comprendido entre 1 de enero de 2019 y 21 de febrero de 2019 que, de acuerdo al marco normativo, debería presentarse en el epígrafe "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" en vez de en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", ni hemos podido evaluar la falta de desglose de dicho resultado por actividades interrumpidas por epígrafe que debería haberse incluido en la memoria consolidada del ejercicio 2019. Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 25.1 y 25.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo no ha consolidado los estados financieros del resto de las sociedades cuyo control se ha perdido en 2019. De haberlas consolidado, si bien el resultado neto global del período no se vería afectado, debería facilitarse el desglose del epígrafe "Resultado neto de impuestos actividades interrumpidas" correspondiente a dichas sociedades, el cual no hemos podido determinar por no disponer de información para ello.

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el epígrafe “Instalaciones técnicas (Red)” del inmovilizado material incluye un importe de 902 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 correspondiente al importe en libros de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que la Sociedad dominante realiza su actividad. De acuerdo a lo descrito en la Nota 3.b), los administradores de la Sociedad dominante han realizado el test de deterioro al 31 de diciembre de 2019 de dichas instalaciones tomando como referente para calcular su importe recuperable el valor en uso. En este sentido, dada la situación en la que se encuentra la Sociedad dominante y el Grupo (véase Nota 2.a.g)), hemos solicitado información que nos permita evaluar si dicho valor es coincidente con el valor liquidativo del citado activo sin que la misma nos haya sido facilitada por lo que no hemos podido concluir sobre si los mencionados activos se encuentran registrados a su valor liquidativo y, por lo tanto, si necesitan una corrección o reversión valorativa.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.a.g) en la que se indica que los administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al entender que la liquidación de la Sociedad dominante y, en consecuencia del Grupo, es la alternativa más realista a la fecha de formulación ya que como se indica en las Notas 2.a.g) y 13.k de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante presenta un fondo de maniobra negativo de 3.634 miles de euros y un patrimonio neto, considerando los préstamos participativos indicados en la Nota 13.k, negativo de 6.874 miles de euros lo que, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, supone que la Sociedad dominante se encuentra inmersa en causa de disolución, no existiendo fuentes de financiación alternativas ni perspectivas futuras de negocio que permitan la continuidad de las operaciones. Asimismo, tal y como se explica en la Nota 24.b), con fechas 22 de noviembre de 2019 y 26 de diciembre de 2019 las sociedades participadas Eurona Telecom Services, S.A.U. y Stonework Solutions, S.L.U. presentaron ante el Juzgado Mercantil de Madrid solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores. El auto de la declaración del concurso de Eurona Telecom Services, S.A.U. ha sido comunicado a la sociedad participada el 23 de enero de 2020, acordándose la ejecución de diversos procedimientos que, a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, se encontraban en curso, así como también estaba pendiente de aprobación la simultánea conclusión por insuficiencia de masa activa, de Stonework Solutions, S.L.U. En este sentido, tal y como establece la citada Resolución, la información correspondiente al ejercicio 2018 no se ha visto modificada por este motivo, en consecuencia, la información financiera de los ejercicios 2019 y 2018 contenida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 adjuntas no resulta comparable (véase Nota 2.a.f). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 26 de la memoria adjunta en la que se indica que el 24 de abril de 2020 la Sociedad dominante ha cobrado 3.000 miles de euros correspondientes a la venta de la banda licenciada 3.5 G descrita en la Nota 1.5, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. A su vez, la Sociedad dominante y, de conformidad con la Cláusula 7.3 del Contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017 que, a 31 de diciembre de 2019 ostenta la condición de préstamo participativo, tal y como se describe en la Nota 14, ha destinado íntegramente dicho importe a repagar el mencionado préstamo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Recuperación de la cuenta a cobrar por IVA

Descripción

La sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. mantiene frente a la Administración Pública una cuenta por cobrar por IVA por importe de 2.392 miles de euros, correspondiente a IVA soportado durante los últimos ejercicios que no ha podido ser repercutido (véase Nota 11). El cobro de la antedicha cuenta por cobrar por IVA dependerá, entre otros aspectos, de la resolución del proceso de inspección fiscal en el que está incurso la sociedad participada y por el que se le reclama un importe de 5.131 miles de euros de principal (véase Nota 20.b)).

En el contexto de la situación de liquidación en la que se encuentra la sociedad participada de acuerdo a lo descrito en la sección *Párrafos de énfasis*, los administradores de la Sociedad dominante han realizado estimaciones significativas acerca del importe recuperable de esta cuenta a cobrar.

La relevancia del importe registrado y de los juicios y estimaciones utilizados por los administradores de la Sociedad dominante en la evaluación de la recuperación de la mencionada cuenta a cobrar, han supuesto que esta cuestión haya sido considerada como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las liquidaciones de IVA presentadas ante la Administración Pública por parte de la sociedad participada, y la evaluación de si la cuenta a cobrar registrada por dicha sociedad participada refleja adecuadamente el importe declarado ante la Administración Pública. Asimismo, hemos obtenido y analizado las evaluaciones realizadas por los asesores fiscales externos de la Sociedad dominante en relación a la probabilidad de que la sociedad participada resulte absuelta de los antedichos procesos de inspección, así como la documentación de cualquier correspondencia relevante con las autoridades fiscales en relación a los litigios fiscales actualmente abiertos.

Las Notas 3.d), 11 y 20.b) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses e información necesarios relativos a la cuenta a cobrar por IVA requeridos por el marco normativo aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las incorrecciones materiales y las limitaciones al alcance indicadas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existen varias incorrecciones materiales en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y, por otra parte, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre otras cuestiones indicadas en dicha sección que suponen sendas limitaciones al alcance de nuestro trabajo. En lo que respecta a las incorrecciones materiales indicadas, hemos concluido que dichas circunstancias afectan de igual manera y en la misma medida al informe de gestión, y como consecuencia de las limitaciones al alcance igualmente descritas, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con dichas cuestiones.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a.a) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 8 y 9 del presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 29 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20152

30 de abril de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/06028

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Eurona Wireless
Telecom, S.A.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019,
conforme a las Normas Internacionales
de Información Financiera
adoptadas en Europa (NIIF-UE), e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría



INDICE Página

Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2019

Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2019

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2019

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2019

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	14
3. NORMAS DE VALORACIÓN	25
4. FONDO DE COMERCIO	41
5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.....	41
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	44
7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.....	47
8. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	48
9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	50
10. EXISTENCIAS.....	52
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	52
12. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y MEDIOS EQUIVALENTES.....	53
13. PATRIMONIO NETO	54
14. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	58
15. ARRENDAMIENTOS	64
16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	66
17. SITUACIÓN FISCAL	67
18. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS.....	71
19. INFORMACIÓN SEGMENTADA	74
20. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CONTINGENCIAS.....	77



21. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.....	81
22. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN.....	83
23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	84
24. OTRA INFORMACIÓN.....	85
25. ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	86
26. HECHOS POSTERIORES.....	90

8

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2019 (*)	31/12/2018	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019 (*)	31/12/2018
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de Comercio	Nota 4	-	-	FONDOS PROPIOS:			
Derechos de Uso	Nota 15	-	-	Capital		421.746	42.173.929
Otros activos intangibles	Nota 5	-	54.952	Prima de emisión		46.983.294	46.983.294
Inmovilizado material	Nota 6	1.324.470	3.607.668	Otras Reservas		(2.737.525)	(2.737.525)
Inversiones y créditos con partes vinculadas	Nota 21	-	-	Reservas de fusión		(3.736.553)	(3.736.553)
Otros activos financieros no corrientes	Nota 9	138.741	3.369.931	Reservas Consolidadas		(4.055.164)	(11.089.075)
Total activo no corriente		1.463.211	7.032.571	(Acciones y participaciones propias)		(648.280)	(648.280)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(119.229.355)	(54.524.253)
				Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(15.902.683)	(99.414.384)
				Ajustes por cambio de valor		-	354.255
				Diferencias de conversión		(96.904.540)	(92.847.602)
				PATRIMONIO NETO ATTRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE			
				INTERESES MINORITARIOS			
				Total Patrimonio Neto	Nota 13	(96.904.540)	(84.356)
							(82.741.958)
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 25	21.070	53.764.491	Obligaciones y otros pasivos financieros	Nota 14	60.770.505	61.061.790
Existencias	Nota 10	3.574.806	3.928.450	Deudas con entidades de crédito	Nota 14	9.853.302	9.612.886
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	332.515	1.562.000	Acresedores por arrendamiento financiero	Nota 7, 14 y 15	6.624.012	6.686.514
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios		379.913	-	Deudas a largo plazo con partes vinculadas	Notas 14 y 21	9.112.211	-
Ciudadanos, partes vinculadas		411.855	26.967	Provisiones a largo plazo	Nota 20	8.559.687	12.601.711
Otros deudores		4.602	-	Pasivos por impuesto diferido	Nota 17.4	-	12.067
Personal		-	-	Total pasivo no corriente		94.919.717	89.385.068
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-				
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 11 y 17.1	2.445.291	2.339.483	PASIVO CORRIENTE:			
Inversiones financieras con partes vinculadas	Nota 12	5.590.699	2.611.841	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 25	-	51.379.810
Periodificaciones a corto plazo	Nota 21	-	-	Provisiones a corto plazo	Nota 20	2.525.420	2.478.398
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 3.f	461.629	26.931	Deudas con entidades de crédito	Nota 14	-	31.510
Total activo corriente	Nota 12	9.648.204	6.650.440	Acresedores por arrendamiento financiero	Notas 14 y 15	560.371	-
				Otros pasivos financieros	Nota 14	1.411.527	59.453
				Deudas a corto plazo con partes vinculadas	Nota 14	3.989.815	845.252
				Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	6.440.049	-
TOTAL ACTIVO		11.111.415	74.217.655	Periodificaciones a corto plazo	Nota 16	-	12.742.137
				Total pasivo corriente	Nota 3.f	15.098.238	38.285
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.111.415	74.217.655

(*) Véase Nota 2.a.f)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2019**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019 (*)	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUAEAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.a	6.729.813	37.410.518
Aprovisionamientos		(3.704.208)	(35.829.884)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	(31.138)
Otros ingresos de explotación		720.643	21.454
Gastos de personal	Nota 18.b	(629.112)	(1.675.892)
Otros gastos de explotación		(2.850.084)	(5.063.571)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		32.663	(7.564.637)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 15	(3.205.854)	(4.434.526)
Exceso de provisiones		-	(2.237.121)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	Nota 8	(1.162.481)	(8.531.563)
Otros resultados	Notas 18.c y 20.b	(6.714.685)	(36.628)
RESULTADO OPERATIVO:		(10.783.305)	(27.972.988)
Ingresos financieros		-	5.276
Gastos financieros		(2.391.504)	(12.664.749)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(65.145)	-
Diferencias de cambio		(30.311)	207.954
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		(507.636)	-
RESULTADO FINANCIERO:	Nota 18.d	(2.994.596)	(12.451.519)
Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	Nota 2.c	(2.124.782)	-
Resultado antes de impuestos		(15.902.683)	(40.424.507)
Impuesto sobre beneficios	Nota 17	-	1.030
Resultado Neto de las actividades continuadas		(15.902.683)	(40.423.477)
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS:	Nota 25	-	(59.008.609)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO:		(15.902.683)	(99.432.086)
Resultado atribuible a intereses de minoritarios		-	(17.702)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:		(15.902.683)	(99.414.384)
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción):			
- Básico	Nota 13.a	(37,707)	(2,357)
- Diluido	Nota 13.a	(37,707)	(2,357)

(*) Véase Nota 2.a.f)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjunto, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2019.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(15.902.683)	(99.432.086)
1. Otros gastos o ingresos globales reconocidos directamente contra patrimonio:		
a) Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados:		
Diferencias por la conversión de estados financieros en moneda extranjera	-	(86.670)
Otros impactos	-	(7.338)
Otro resultado global del ejercicio:	-	(94.008)
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	(15.902.683)	(99.526.094)
Total Resultado Global atribuible a:		
- La Sociedad Dominante	(15.902.683)	(99.508.392)
- Socios minoritarios	-	(17.702)
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	(15.902.683)	(99.526.094)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I adjunto, forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Reservas de fusión	Reservas Consolidadas	(Acciones y participaciones propias)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	42.173.929	46.993.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(6.055.130)	(270.000)	(30.732.646)	440.325	(28.256.130)	(69.316)	17.739.848
Impacto NIIF 9	-	-	-	-	(451.370)	-	(126.062)	-	-	-	(577.432)
Saldo al 1 de enero de 2018	42.173.929	46.993.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(6.507.500)	(270.000)	(30.858.708)	440.325	(28.256.130)	(69.316)	17.162.416
Otras variaciones (véase Nota 13.e)	-	-	-	-	(4.590.575)	-	(23.665.555)	-	28.256.130	-	-
Resultado global del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	(378.280)	-	(86.670)	(99.414.384)	(25.040)	(378.280)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.173.929	46.993.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(11.098.075)	(648.280)	(54.524.263)	354.255	(99.414.384)	(94.356)	(99.526.094)
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	7.042.891	-	(106.457.275)	-	99.414.384	-	-
Reducción de Capital (véase Nota 13.a)	(41.752.183)	-	-	-	-	-	41.752.183	-	-	-	-
Variaciones del perímetro (véase Nota 13.b)	-	-	-	-	-	-	-	(354.255)	-	94.356	(259.899)
Resultado global del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.902.683)	-	(15.902.683)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	421.746	46.993.294	(2.737.525)	(3.736.553)	(4.055.184)	(648.280)	(119.229.355)	-	(15.902.683)	-	(98.904.540)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Pérdidas de las actividades ordinarias antes de impuestos		(15.902.683)	(40.424.507)
Ajustes de las partidas que no implican movimientos ordinarios de tesorería-		16.129.934	35.458.458
Depreciaciones/Amortizaciones	Notas 5, 6 y 15	3.205.854	4.434.526
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales		(32.663)	7.564.637
Pérdidas por deterioro de existencias		-	31.138
Pérdidas por deterioro de inmovilizado	Nota 8	1.162.481	27.807.182
Ingresos financieros	Nota 18.d	-	(5.276)
Gastos financieros	Nota 18.d	2.391.504	12.664.749
Variación de provisiones		6.705.195	2.237.121
Resultados por el método de la puesta en equivalencia	Nota 2.c	2.124.782	-
Resultado por enajenaciones de elementos de inmovilizado	Nota 8	-	(19.275.619)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 18.d y 21	507.636	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		65.145	-
Efectivo generado antes de cambios en fondo de maniobra (I)		227.251	(4.966.049)
Ajustes de las variaciones al capital circulante-			
Variación en deudores comerciales y otros		782.240	4.075.019
Variación de existencias		152.072	(148.785)
Variación de acreedores comerciales y otros		(5.450.597)	(5.941.476)
Efectivo generado por las variaciones de circulante (II)		(4.516.285)	(2.015.242)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO OBTENIDOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (A)= (I)+(II)		(4.289.034)	(6.981.291)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos autocartera	Nota 13.e	-	(378.280)
Cobros por otros activos financieros		-	116.657
Pagos por adquisición de inmovilizado intangible y material	Notas 5 y 6	(116.641)	(2.926.076)
Pagos por inversiones con partes vinculadas	Notas 18.d y 21	(507.636)	-
Pagos por otros activos financieros		(152.026)	(2.980.792)
Cobros por ventas inmovilizado		-	30.018.314
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión (B)		(776.303)	23.849.823
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Intereses cobrados	Nota 18.d	-	5.276
Intereses pagados	Nota 18.d	-	(12.664.749)
Variación neta de la financiación a largo plazo (pagos y cobros)		(330.703)	(28.150.086)
Variación neta de la financiación a corto plazo (pagos y cobros)		(756.995)	(963.994)
Variación neta de la financiación con partes vinculadas (pagos y cobros)		(66.087)	-
Financiación entregada/ recibida para las actividades discontinuadas		-	6.314.128
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación (C)		(1.153.785)	(35.459.425)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)		30.311	(208.394)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y DEMÁS MEDIOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A + B + C + D)		(6.188.811)	(18.799.287)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		6.650.440	25.449.727
+ Efectivo y demás medios equivalentes al final del periodo		461.629	6.650.440

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I adjunto, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad del Grupo

Eurona Wireless Telecom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Grupo Eurona") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector de las telecomunicaciones.

La empresa Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la "Sociedad Dominante") se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.L., el 18 de marzo de 2003, habiéndose transformado en sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad Dominante adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en la Calle Cabeza Mesada 5, 4ª planta, Vallecas (Madrid).

Su objeto social es el siguiente:

- La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.
- La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.
- La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.
- La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.
- El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.
- La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.
- El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.
- La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.
- La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.
- Provisión de acceso a internet mediante tecnología WI-FI en hoteles, aeropuertos, recintos feriales, centros de negocio, centros comerciales y otros espacios públicos.
- Explotación de líneas telefónicas.

- El desarrollo, perfeccionamiento, implantación y explotación de sistemas informáticos y desarrollados y consolidados, además de la investigación y el desarrollo para nuevos sistemas y explotación propia y por terceros.
- Comercialización de máquinas y productos informáticos y servicio de asistencia, así como formación de usuarios en el manejo de los sistemas y enseñanza informática.

En el marco de las necesidades de nuevas fuentes de financiación y de refinanciación de las deudas existentes que el Grupo mantenía y con el objetivo de reestructurar las operaciones de forma que le permitieran garantizar la viabilidad del negocio, durante el ejercicio 2019 y 2018, se han llevado a cabo las siguientes operaciones societarias:

1.1 Proceso de reestructuración

En el mes de febrero de 2018, las sociedades del grupo Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U. tenían un problema de exceso endeudamiento, de falta de liquidez y de desequilibrio patrimonial.

Sobre el convencimiento de los Administradores de que su negocio era viable, y de cara a solucionar dichos problemas y evitar el concurso de acreedores, el Grupo comenzó un proceso de reestructuración durante el mes de marzo de 2018.

Dentro de dicho proceso de reestructuración, el Grupo, junto con sus asesores financieros, elaboraron un nuevo plan de negocio que confirmaba la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo pero que al mismo tiempo requería para ser llevado a efecto: (i) una espera de la deuda financiera, (ii) una inyección de liquidez, (iii) la conversión de parte de la deuda a acciones o préstamos participativos; y (iv) la desinversión de ciertos activos no esenciales bajo el Plan de Negocio.

Tras meses de negociación con los principales acreedores financieros, el 19 de junio 2018, las sociedades del grupo Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U, Quantis Global, S.L.U y Realta Investments Ireland DAC (Magnetar) suscribieron un contrato en inglés denominado *lock-up agreement* o acuerdo de espera. Con posterioridad a su firma, los principales acreedores financieros y accionistas de Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U y Quantis Global, S.L.U se adhirieron al Acuerdo de Espera.

El Acuerdo de Espera contenía un compromiso por parte de las entidades financieras de no ejercitar medidas contra el Grupo durante el plazo de su vigencia (esto es, hasta la fecha de presentación de la homologación judicial), pero sin renunciar de ningún modo a sus derechos como acreedores ni sin dejar sin efecto cualesquiera incumplimientos ya acaecidos. Asimismo, el Acuerdo de Espera regulaba los términos principales de la operación de reestructuración que ha llevado a cabo el Grupo.

En concreto, la deuda financiera afectada por la Reestructuración se ha sometido a una espera de principal e intereses de cinco (5) años desde su correspondiente fecha ordinaria de vencimiento. Asimismo, la Reestructuración contemplaba la inyección de liquidez necesaria (véase Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa) para permitir la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo y un mecanismo automático de conversión de deuda financiera a préstamos participativos para cumplir en todo momento con la normativa mercantil sobre fondos propios.

Para implementar la Reestructuración, el 24 de julio de 2018, Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U, Quantis Global, S.L.U, Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. suscribieron un acuerdo de refinanciación denominado en inglés "*restructuring agreement*" (véase Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa).

El 4 de septiembre de 2018 se presentó ante el juzgado la solicitud de homologación judicial del citado acuerdo de refinanciación habiéndose admitido a tramitación el 2 de octubre de 2018 y aprobado por parte del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid con fecha 4 de diciembre de 2018. El citado acuerdo contemplaba la potencial conversión en instrumentos de préstamo participativo de las deudas sujetas a este proceso de homologación en función de los términos del acuerdo a los que se haya acogido cada acreedor, distinguiendo entre:

- Condiciones estándar: consisten básicamente en un periodo de espera de 5 años y la conversión de la deuda afectada no garantizada en instrumentos de deuda participativa, siempre que las sociedades del grupo, si se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial, notifiquen que tienen la necesidad de la conversión en préstamo participativo a los acreedores cuya deuda se homologa.
- Condiciones alternativas: Consisten en un periodo de espera 5 años, la conversión automática de la deuda afectada en instrumentos de deuda participada con sujeción a aquel plazo de espera, y compromiso de no ejecutar garantías.

Las condiciones estándar son las aplicadas a la deuda financiera afectada en el auto de homologación, salvo que algún acreedor expresamente haya optado por las condiciones alternativas. En este sentido, los saldos con acreedores de deuda financiera sujetos a homologación y homologados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distinguida en función de los términos acogidos en cada caso, son los siguientes:

Tenedores de Deuda Financiera	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Acogidos a condiciones alternativas (véase Nota 14)	28.931.872	28.928.963
Bonos y Pagarés	28.931.872	28.928.963
Acogidos a condiciones estándar (véase Nota 14)	46.784.125	45.193.794
Pagarés	7.935.354	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	9.853.302	9.612.986
Acreedores por arrendamiento financiero	6.275.086	6.096.514
Otros pasivos financieros	22.720.383	21.769.920
Total deuda sujeta a la homologación judicial	75.715.997	74.122.757

Adicionalmente a los importes detallados en la tabla anterior cabe destacar que, parte de la deuda con sociedades del Grupo que mantenían las sociedades del Grupo que se adhirieron al acuerdo de homologación, también ha sido homologada en este proceso (véase Nota 14).

Con fecha 5 de junio de 2019, y como estaba establecido en las condiciones estándar mencionadas anteriormente, la Sociedad ha procedido a convertir a préstamo participativo la totalidad de deuda sujeta a la homologación judicial y que no estaba adherida a las condiciones alternativas en el ejercicio 2018 (véase Nota 14).

También es importante señalar, que algunos acreedores financieros del Grupo involucrados en este proceso de homologación presentaron impugnaciones a la resolución del mismo. La vista del juicio fue celebrada el 24 de julio de 2019, y, con fecha 30 de octubre de 2019, el Juzgado de lo Mercantil dictó sentencia firme que puso fin al incidente concursal en virtud de la cual se desestimaron las impugnaciones del acuerdo marco de reestructuración presentadas. No obstante, durante el ejercicio 2019 se ha presentado una nueva impugnación asociada a un acreedor financiero afecto en el proceso de homologación. Los Administradores de la Sociedad Dominante, junto con sus asesores legales, consideran que dicha impugnación seguirá el mismo proceso que las impugnaciones anteriores. Así pues, por lo mencionado anteriormente, el Grupo no ha registrado ningún pasivo adicional al 31 de diciembre de 2019 asociado a este concepto.

8

1.2 Nueva Deuda Corporativa

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad Dominante y Global Satellite Technologies, S.L (sociedad creada durante el ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 1.4) como prestatarios, así como las sociedades del Grupo Quantis Global, S.L.U. y Eurona Telecom Services, S.A.U. como garantes, formalizaron un nuevo contrato de financiación con Realta Investments Ireland DAC en forma de una línea de crédito puente de hasta 20 millones de euros recibidos en la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., de los cuales se dispusieron solo 11 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 9,25% y contemplaba adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 25% de las participaciones de la nueva sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus sociedades filiales) sobre las que, al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad Dominante ostentaba el control.

Posteriormente, con fecha 24 de julio de 2018, la sociedad del Grupo Global Satellite Technologies, S.L. formalizó un contrato de préstamo denominado "New Money 1" con Realta Investments Ireland DAC con Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., por importe de 27 millones de euros, que fueron recibidos a finales del mes de diciembre de 2018, de los cuales 11 millones fueron destinados a la devolución de la línea de crédito citada anteriormente, y el resto se destinarán a impulsar el plan de negocio que está centrado, principalmente, en el crecimiento sostenible del grupo Global Satellite Technologies. El importe concedido en virtud de dicho contrato de financiación se amortizará en un único pago con vencimiento el 24 de julio de 2023, devenga un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 12%, y contemplaba adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 35% de las acciones de la nueva sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus sociedades filiales). En el contrato se contemplaban, adicionalmente, diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants) que eran de aplicación al 31 de diciembre de 2018 y que, si bien no todas se cumplían a la citada fecha, no implicaron la exigibilidad inmediata de la deuda ya que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. recibió con fecha 28 de diciembre de 2018, por parte de Realta Investments Ireland DAC como agente de todos los acreedores financieros en este contrato de financiación, la correspondiente dispensa formal a estas obligaciones.

Los citados fees empezaron a devengarse con fecha 21 de febrero de 2019, fecha en la que se realizó la aportación no dineraria descrita en la Nota 1.7. Fue en esa misma fecha, y una vez realizada esa aportación no dineraria, cuando la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. realizó una ampliación de capital por compensación de los anteriores fees de entrada devengados, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 6.911 miles de euros y que supusieron recibir participaciones sociales que en su conjunto representan un total del 60% del capital de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., por lo que al 31 de diciembre del 2018, la Sociedad Dominante había perdido el control sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. y sus sociedades dependientes, al pasar a ostentar el 40% de la misma.

Adicionalmente, con fecha 24 de julio de 2018, se suscribió entre las mismas partes que las involucradas en el contrato denominado "New Money 1" un contrato de financiación denominado "New Money 2", consistente en una línea de crédito de hasta 20 millones adicionales destinada al pago de los intereses devengados de la financiación del contrato "New Money 1", y que, en caso de desequilibrio patrimonial de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., podría ser considerado como préstamo participativo. Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., no había dispuesto de importe alguno en relación a la financiación denominada "New Money 2".

Por último, con fecha 3 de abril de 2020, la Junta General de Socios de Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado una ampliación de capital mediante compensación de créditos a la que la Sociedad Dominante no ha acudido, por lo que su participación se ha visto diluida a un 7,36% a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 26).

1.3 Proceso de segregación del negocio satelital

Con el objetivo de reestructurar el Grupo Eurona y diferenciar los distintos negocios que éste explota, con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General de la Sociedad Dominante y el Socio Único de Quantis Global, S.L.U. aprobaron el proyecto de segregación parcial formulado por los Órganos de Administración, respectivamente, en fecha 29 de septiembre de 2017 por el que la primera sociedad escindía a favor de la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad de negocio de redes de comunicaciones basadas en satélite.

La fecha de la operación de segregación fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, produciéndose en dicho momento el traspaso del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad segregada. En este contexto, la inscripción registral se produjo antes del plazo legal para la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, por lo que la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Dominante se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Quantis Global, S.L.U. es el 1 de enero de 2018.

La operación de segregación parcial se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

1.4 Constitución de nuevas sociedades dependientes y aportación no dineraria a la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 2 de agosto de 2018

Con fecha 29 de junio de 2018, se constituyó la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., con domicilio fiscal en España, con una aportación inicial de 3 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad Dominante realizó una ampliación de capital a Global Satellite Technologies, S.L. que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante la aportación no dineraria, consistente en la totalidad de participaciones mantenidas en la sociedad Quantis Global, S.L.U. (100%). La citada aportación fue valorada a valor razonable, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante aplicable la consulta 18 del Boicac 85 del ICAC, ya que dicha operación ya estaba enmarcada en el proceso de unos nuevos accionistas que han tomado el control tanto de Global Satellite Technologies, S.L. como de sus sociedades participadas. La citada aportación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l. con domicilio fiscal en Luxemburgo, mediante una aportación no dineraria de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

Con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad participada Eurona Luxco 1 S.à r.l., constituyó la sociedad Eurona Luxco 2 S.à r.l., mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

1.5 Venta banda licenciada 3.5 G

Con fecha 19 de julio de 2018 se formalizó la operación de venta de la banda licenciada 3.5 G (tecnología 4G) a un tercero por un importe de 30 millones de euros, de los cuales 27 millones se cobraron al 31 de diciembre de 2018, quedando pendientes de cobro 3 millones de euros que se recibirán en el momento en que se obtenga la confirmación sobre la prórroga de la titularidad sobre la banda licenciada hasta el año 2030 por parte de la autoridad competente. El citado importe ha sido registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" y "otros activos financieros no corrientes", respectivamente, del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 9). Con fecha 24 de abril de 2020 el importe pendiente de cobro que asciende a 3 millones de euros ha sido cobrado y se ha destinado íntegramente a repagar la deuda financiera contraída con Realta Investments Ireland DAC, en virtud de la garantía que ostentaba tal y como se describe en la Nota 26, sobre hechos posteriores.

Esta operación significó una plusvalía para la Sociedad Dominante que ascendió a un importe de 19.276 miles de euros en el ejercicio 2018.

Asimismo, firmó un acuerdo con este tercero a quien se vendió la banda licenciada por un periodo establecido inicialmente de diez años, y en el que se contemplan, entre otros aspectos, la posibilidad por parte de la Sociedad Dominante de la utilización de una serie de emplazamientos propiedad de este tercero, lo que permitirá un potencial crecimiento y captación de clientes superior al que se tenía hasta la fecha, así como la obligación de este tercero a asumir el mantenimiento y alquiler de los actuales emplazamientos de la Sociedad Dominante que pasará a hacerse cargo el citado tercero. Si bien éste se ha reservado el derecho de determinar aquellos emplazamientos propiedad de la Sociedad Dominante que no considere rentables, en cuyo caso la Sociedad Dominante deberá asumir su coste de desmantelamiento. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron necesario registrar una provisión por el desmantelamiento de estos emplazamientos no rentables que estimaron en un importe de 400 miles de euros, registrados en el epígrafe "provisiones a corto plazo", del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 20.b).

1.6 Aportación no dineraria a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 27 de diciembre de 2018

Como parte del proceso de reestructuración del Grupo y con el objetivo de cumplir el plan de negocio, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., realizó con fecha 27 de diciembre de 2018, una ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos detallados a continuación:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad Dominante ostentaba.
- La posición contractual bajo contratos de clientes corporativos del segmento B2B.
- La posición contractual bajo los contratos con los clientes consumidores del segmento B2C.
- La posición contractual bajo los contratos con distribuidores
- La posición contractual bajo los contratos con franquiciados.
- La posición contractual bajo los contratos con proveedores
- La titularidad sobre marcas, dominios, equipos e instalaciones.
- La totalidad de los empleados de la Sociedad Dominante.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante ostentaba bajo los contratos intra-grupo descritos a continuación:
 - o Contrato de préstamo con Eurona Brisknet, L.T.D., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Adicionalmente, también es objeto de esta aportación una línea de crédito de fecha 1 de enero de 2017 con esta sociedad participada el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable anualmente. El importe pendiente de cobro referente a este préstamo y línea de crédito respectivamente, que fue traspasado ascendía a 1.531 miles de euros, entre principal e intereses.
 - o Contrato de línea de crédito con Quantis Global, S.L.U. de fecha 16 de noviembre de 2017, la cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor anual más un diferencial del 9,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Es importante señalar, que este contrato de línea de crédito se encuentra afectado por el proceso de homologación judicial realizado por algunas sociedades del Grupo (véanse Notas 1.1 y 21) por un importe de 4.236 miles de euros.
 - o Contrato de préstamo con Eurona Telecom Colombia, S.A.S., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual renovable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 759 miles de euros, entre principal e intereses.
 - o Contrato de préstamo con Eurona Panamá, S.A., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 551 miles de euros, entre principal e intereses.



- Contrato de préstamo con Wavetech, S.R.L, de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento último en 2021. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 1.297 miles de euros, entre principal e intereses.

Cabe destacar que no fueron objeto de esta aportación no dineraria, los 269 emplazamientos físicos instalados en distintas ubicaciones del territorio español asociados a la tecnología 4G, que han permanecido al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del ejercicio 2018 en el activo de la Sociedad Dominante registrados en el epígrafe "Inmovilizado material, Instalaciones técnicas Red". Con fecha 21 de febrero de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un contrato de prestación de servicios con Global Satellite Technologies, S.L. para regular, entre otras cuestiones, la explotación de estos emplazamientos que realizará ésta última (véase Nota 1.8).

1.7 Aportaciones no dinerarias a Global Satellite Technologies, S.L. realizadas con fecha 21 de febrero de 2019

Con fecha 21 de febrero de 2019, se realizaron las siguientes operaciones relacionadas con la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.:

Ampliación de capital realizada por Global Satellite Technologies, S.L. que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante aportación no dineraria que consistió principalmente en lo siguiente:

- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía bajo principales contratos de arrendamiento.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía bajo los principales contratos de mantenimiento de instalaciones y asistencia técnica.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante mantenía con los clientes corporativos.
- La participación que la Sociedad Dominante ostenta en el Consorcio de Tocumen.
- La posición contractual bajo los contratos intra-grupo que se detallan a continuación:
 - Contrato de línea de crédito con Eurona Panamá, S.A., de fecha 1 de enero de 2017, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente.
 - Contrato de línea de crédito con Eurona Costa Rica Telecom, Ltda. de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, también es objeto de esta aportación una línea de crédito con esta sociedad participada de fecha 1 de enero de 2017, sobre la que no se había dispuesto importe alguno al 31 de diciembre de 2018.

1.8 Ampliación de capital por compensación de créditos en Global Satellite Technologies, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2019, una vez realizada la aportación no dineraria anteriormente descrita, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. suscribió una nueva ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos anteriormente en la Nota 1.2, los cuales, una vez suscritos, supusieron un total del 60% del capital social de la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L., por lo que a partir de dicha fecha la Sociedad Dominante perdió el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma, participación que asimismo se ha visto reducida al 7,36% con la operación descrita en la Nota 26.

Adicionalmente, en esta misma fecha, la Sociedad Dominante firmó un contrato con Global Satellite Technologies, S.L. y el resto de socios de esta sociedad con el objetivo de regular:

- Las relaciones comerciales que se establecieron entre ambas sociedades en el marco de las operaciones del Grupo Eurona. En este sentido, se fijaron unos precios de transferencia para las refacturaciones que Global Satellite Technologies, S.L. realizara a la Sociedad Dominante correspondientes a los costes de estructura generales del Grupo que serán asumidos por primera instancia desde esta filial.
- Por otro lado, en el marco de la reestructuración societaria sufrió el Grupo, donde la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. es quien explota los negocios de 4G, Wimax y Hotspot, se fijaron los mecanismos correspondientes, así como los precios de transferencia asociados, para que sea ésta quien explote los activos cuya titularidad recae en la Sociedad y que no han sido aportados a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.
- Finalmente, se acordó que la Sociedad Dominante debería aportar a Global Satellite Technologies, S.L., en el momento que esta transacción no conlleve un perjuicio comercial para el Grupo, el resto de activos fijos operativos, créditos y participaciones con empresas del Grupo, que al 31 de diciembre 2018 eran propiedad de la Sociedad Dominante. Dicha aportación sería realizada a cambio de una acción en la citada sociedad, siendo el valor nominal de la misma de un euro (véase Nota 26).

1.9 Otras aportaciones no dinerarias a Eurona Luxco 1, S.à r.l y Eurona Luxco 2, S.à r.l.

Con el fin de culminar el proceso de reestructuración del Grupo, con fecha 27 de diciembre de 2018, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante, y que consistió en el traspaso de la participación que la Sociedad Dominante mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1.6. A su vez, y en esa misma fecha, la sociedad Eurona Luxco 2, S.à r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à r.l, que consistió en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Adicionalmente, con fecha 6 de marzo de 2019, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à r.l, ha realizado una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante, y que consistió en el traspaso de la participación que la Sociedad Dominante mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 21 de febrero de 2019 descrita en la Nota 1.7. A su vez y en esa misma fecha la sociedad Eurona Luxco 2, S.à r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à r.l, que consistió en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Las aportaciones no dinerarias de 27 de diciembre de 2018 y de 21 de febrero de 2019 han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de abril de 2019. A partir de dicha fecha, la sociedad del Grupo Eurona Luxco 2, S.à r.l, es quien ostenta la participación directa sobre el 40% del capital social de Global Satellite Technologies, S.L., participación que asimismo se ha visto reducida al 7,36% con la operación descrita en la Nota 26.

1.10 Aportaciones no dinerarias a Global Satellite Technologies, S.L. realizadas con fecha 15 de noviembre de 2019

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital, que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante la aportación no dineraria de activos asociados a la Rama de actividad integrada por un conjunto de elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de los negocios de wifi y comunicaciones inalámbricas.

El aumento de capital propuesto se ha llevado a cabo mediante la aportación no dineraria de los siguientes activos y pasivos:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad Dominante ostentaba sobre las sociedades Kubi Wireless, S.A. de C.V, Kubi Wireless, S.R.L. y Kubi Wireless Jamaica, Ltd.

- La posición contractual que la Sociedad Dominante ostentaba bajo los contratos de crédito y préstamo con las sociedades mencionadas en el apartado anterior.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

2.a. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 29 de abril de 2020.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euronova del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 19 de junio de 2019.

Los Administradores de la Sociedad Dominante preparan las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euronova de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, especialmente la resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento (véase nota 2.a.g), así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido confeccionadas a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades consolidadas (detalladas en el Anexo I), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados bajo NIIF-UE y resto del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En este sentido, habida cuenta de la situación descrita en la Nota 2.a.g), se aplican las normas de valoración y registro contenidas en la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al no existir una alternativa más realista para hacerlo, con el objetivo de que las cuentas anuales consolidadas reflejen la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 (NIIF-UE) en ocasiones difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido todos los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas cumplen con las NIIF-UE vigentes en la fecha de formulación de las mismas. Las NIIF-UE establecen en algunos casos alternativas en su aplicación. Las opciones aplicadas por el Grupo se describen en las Notas 2 y 3.

X

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euron se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias que se aplican a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019

Durante el ejercicio 2019 han entrado en vigor nuevas normas contables aprobadas por la Unión Europea que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos. Las siguientes normas han sido aplicadas en estos estados financieros consolidados sin que hayan tenido impactos en la presentación y desglose de los mismos:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales iniciados a partir de:
NIIF 16 Arrendamientos (publicado en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero 2019 La adopción anticipada se permite solo si la NIIF 15 se adopta al mismo tiempo.
Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicado en octubre de 2017)	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho capital.	1 de enero 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicado en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero 2019
Modificación a la NIC 28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicado en octubre de 2017)	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	1 de enero 2019
Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en diciembre 2017)	Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.	1 de enero 2019
Modificación a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en diciembre 2017)	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio.	1 de enero 2019

Modificación a la NIIF 12 - Impuesto sobre las ganancias. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en diciembre 2017)	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto.	1 de enero 2019
Modificación a la NIC 23 - Costes por intereses. Mejoras anuales, ciclo 2015-2017 (publicadas en diciembre 2017)	Capitalización de intereses financiación pendientes de pago, específicamente cuando el activo esté listo para su uso o venta.	1 de enero 2019
Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicado en febrero 2018)	Clarifica como calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto por el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero 2019

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo, excepto por lo expuesto a continuación:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, fueron las primeras que se formularon aplicando la NIIF 9 – “Instrumentos financieros” y la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

En base a la nueva política de reconocimiento de ingresos y el análisis que realizó la dirección del Grupo, el momento del reconocimiento de ingresos de cada una de las obligaciones identificadas se concluyó que esta es consistente con la práctica actual del Grupo, por lo que la aplicación de la NIIF 15 no supuso ningún impacto en la situación financiera y de rendimientos del Grupo.

La adopción de la NIIF 9 implicó una disminución en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” con contrapartida en el epígrafe de “Reservas” del patrimonio neto consolidado, por importe de 577 miles de euros, a 1 de enero de 2018.

Adicionalmente, en el contexto del proceso de homologación judicial que se realizó durante el ejercicio 2018, las deudas afectadas cambiaron sustancialmente sus condiciones por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron dar de baja con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 la totalidad de los costes activados como gastos de formalización de deudas por este concepto.

NIIF 16 Arrendamientos

El Grupo aplica desde el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos”, que reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27 y establece los principios para el registro contable de los arrendamientos. De esta manera se reconoce en el balance de situación consolidado un pasivo (equivalente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento) y un activo (derecho de uso) que inicialmente se valora por un importe igual al pasivo más otros conceptos (como activación de costes directos iniciales).

Adicionalmente, cambia el criterio de registro del gasto por arrendamiento. Lo que anteriormente era gasto operativo pasa a ser gasto por amortización del activo y gasto financiero por el pasivo reconocido.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el balance de situación consolidado. Por su parte, los pasivos por arrendamiento se han incluido en los epígrafes “Acreedores por arrendamiento financiero” del pasivo no corriente y corriente.

Por otro lado, se incrementan los flujos de efectivo de las actividades de explotación, como resultado del aumento del resultado bruto de explotación, compensado con una disminución de los flujos de efectivo de actividades de financiación por el mismo importe, ya que el reembolso de la parte de principal de los pasivos por arrendamiento se clasifica como flujos de efectivo de actividades de financiación, con lo que la generación de caja no se ve afectada.

El Grupo Euronova ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Se ha decidido aplicar la exención voluntaria al modelo de capitalización para los casos en los que el activo subyacente es de bajo valor (su valor nuevo es inferior a un importe similar a 5.000 dólares estadounidenses) y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses) (párrafo 5 de la NIIF 16). Este tipo de arrendamientos, aunque entran en el alcance de la NIIF 16, no se les aplica el modelo de capitalización (se registran como gasto).
- Se ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C de la NIIF 16 que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.
- A efectos de transición, se ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no se re-expresará ninguna cifra comparativa de años anteriores.
- Se ha elegido medir el derecho de uso inicial del activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de arrendamientos, moneda y plazo del contrato, corregido por el riesgo de crédito medio de entidades con una calidad crediticia similar a la del Grupo Euronova. El tipo de interés incremental medio usado ha sido del 5%.
- Para determinar el plazo de los arrendamientos se ha considerado el plazo inicial de cada contrato (período no cancelable), salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción. En este caso se añadirá el correspondiente plazo de ampliación o se restará el plazo correspondiente a la terminación anticipada.

El impacto de la aplicación de esta norma a 1 de enero de 2019 en los estados financieros consolidados es el siguiente:

	Euros
Balance de situación consolidado	
Activos por derechos de uso	1.913.524
Deudas por arrendamientos a l/p	(909.297)
Deudas por arrendamientos a c/p	(1.004.227)

La conciliación entre los arrendamientos que habían sido clasificados previamente como arrendamientos operativos bajo NIC 17 y los pasivos por arrendamientos bajo NIIF 16 a 1 de enero de 2019 es la siguiente:

	Euros
Arrendamientos operativos 2018	76.553
Carga financiera	(118.426)
Diferencia de criterio	1.955.397
Total	1.913.524

Nuevas normas y modificaciones emitidas, aún no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	<p>Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual. En particular, las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> que la referencia a ocultar información aborda situaciones en las que el efecto es similar a omitir o expresar incorrectamente esa información, y que una entidad evalúa la materialidad en el contexto de los estados financieros en su conjunto, y el significado de 'usuarios principales de los estados financieros de forma general' a quienes se dirigen esos estados financieros, definiéndolos como 'inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales' que deben confiar en los estados financieros para gran parte de la información financiera que necesitan. 	1 de enero de 2020
Reforma del índice de referencia de tasas de interés - Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Las enmiendas modifican requisitos específicos de contabilidad de cobertura, de modo que las entidades apliquen esos requisitos de contabilidad de cobertura suponiendo que el índice de referencia de tasa de interés no se altere como resultado de la reforma de éste mismo.	1 de enero de 2020
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea⁽¹⁾		
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	La definición enmendada de un negocio requiere que una adquisición incluya una aportación y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear resultados. La definición del término "productos" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costes y otros beneficios económicos.	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros (publicado en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que una entidad provea información relevante y confiable para determinar el impacto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021 ⁽²⁾

(1) El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

(2) El IASB ha propuesto su aplazamiento hasta el 1 de enero de 2022 (borrador de enmienda a la NIIF 7 publicado el 26 de junio de 2019).

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante quienes son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable (véase apartado a) anterior) así como del control interno que consideran necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrecciones materiales.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 3.a y 4)
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3.a y 3.b)
- La vida útil de los activos por derecho de uso (véase Nota 3.e)
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase Nota 3.d)
- Los ingresos por servicios pendientes de facturación (véase Nota 3.o)
- Las provisiones y los pasivos contingentes (véanse Notas 3.j y 20.b))
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondiente al inmovilizado material, al fondo de comercio, al otro inmovilizado intangible, a derechos de uso, a activos financieros y a existencias (véanse Notas 3.a, 3.b, 3.c, 3.d, 3.e y 8)
- El impuesto sobre Sociedades y los activos y pasivos por impuesto diferido (véase Notas 3.n y 17.3)

En el contexto de la situación descrita en la Nota 2.a.g), los elementos de los activos registrados en el balance de situación consolidado adjunto se valoran a su valor de liquidación previsto.

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

d) Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 3.m).

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Notas consolidadas sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales consolidadas u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa.

f) Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los principios de liquidación. En consecuencia, la información del ejercicio 2019 no es comparativa con la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 por haberse cambiado el marco normativo de información financiera, tal y como se ha identificado en apartados anteriores.

g) Situación patrimonial y financiera del Grupo

Durante los últimos ejercicios, los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto afectados negativamente por la situación económica general y, en particular, por la drástica reducción de sus ingresos desde el año 2017, que ha provocado lo siguiente:

- Un impacto negativo sobre el importe de la cifra de negocios de la Sociedad Dominante originado de las aportaciones de diferentes tecnologías hacia sociedades del grupo Global Satellite Technologies, S.L. Dicha reestructuración ha conllevado a que la actividad comercial sea desarrollada por las sociedades del mencionado grupo (véase Nota 1). Adicionalmente, un impacto negativo en los servicios de wholesale y retail. En el primer caso, una reducción significativa de la actividad como consecuencia de las medidas adoptadas por el Grupo para minimizar los riesgos asociados a su actividad de tráfico internacional de voz. En el segundo caso, una caída de ingresos motivada por la venta de la cartera de clientes de servicios de reventa telefónica.
- Un importante aumento de la morosidad dentro de la línea de negocio Wholesale, con el consiguiente deterioro de las cuentas a cobrar asociadas y un importante incremento en 2019 y 2018 del deterioro de créditos con partes vinculadas (véase Nota 21).
- Pérdidas recurrentes que han dado lugar a tener un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aun considerando todas las acciones emprendidas para restablecer su equilibrio relativas a la reducción de capital de la Sociedad Dominante llevada a cabo el 19 de junio de 2019 (véase Nota 13) y la conversión el 5 de junio de 2019 de diversos contratos de financiación en instrumentos de deuda participativa por importe de 80.675 miles de euros (véase Nota 14).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo afrontó durante el ejercicio 2018 importantes retos, cuyos principales hitos fueron los siguientes:

- Un proceso de reestructuración de deuda financiera, mediante el cual, y tras la correspondiente intervención judicial, se autorizó afrontar los vencimientos de su deuda financiera, y se establecieron mecanismos de conversión de su deuda financiera en préstamos participativos en función del cumplimiento de determinados supuestos (véase Nota 1).
- Un proceso de reducción de los costes salariales mediante la tramitación de un expediente de despido colectivo, que tras negociación y acuerdo con los trabajadores concluyó a finales de agosto del 2018.
- Un extraordinario repunte de la morosidad en el segmento de negocio Wholesale, lo que obligó al Grupo a realizar provisiones de morosidad excepcionalmente altas, amén de recurrir a empresas especialistas en la gestión de cobro para mejorar su desempeño ante este problema tal y como se indica en la Nota 11.

Como consecuencia de los aspectos anteriormente explicados, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo presenta pérdidas por importe de 15.903 miles de euros y presenta un patrimonio neto negativo de 98.905 miles de euros, así como mantiene un fondo de maniobra negativo de 5.448 miles de euros.

Asimismo, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2019 es negativo en 87.548 miles de euros (78.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que, considerando la deuda convertida a préstamo participativo por importe de 80.675 miles de euros, resulta un patrimonio neto computable a efectos mercantiles negativo de 6.874 miles de euros, que de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante se encuentra en causa de disolución. Asimismo, el balance de situación de la Sociedad Dominante muestra al 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra negativo por importe de 3.634 miles de euros (4.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, no existen fuentes de financiación alternativas ni perspectivas futuras de negocio que permitan la continuidad de las operaciones.

Considerando los aspectos patrimoniales y financieros descritos anteriormente, así como su actual situación de insolvencia, si bien la Sociedad Dominante no se encuentra en el supuesto legal de liquidación, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas al 31 de diciembre de 2019 en base a criterios de liquidación, al no existir otra alternativa más realista para hacerlo.

2.b. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo Euron a controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo Euron a controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo Euron a y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Las adquisiciones de negocios se registran siguiendo el método de adquisición, de forma que los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio (véanse Notas 3.a y 4). Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los socios minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

Adicionalmente, para la participación de terceros debe considerarse:

- El patrimonio de sus dependientes se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo (véase Nota 13.i).

- Los resultados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 13.i).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

La conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método de tipo de cambio de cierre, consistente en la valoración de los fondos propios de las sociedades a tipo de cambio histórico, de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio y de los bienes, derechos y obligaciones al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de conversión se contabilizan con cargo o abono a la cuenta de este mismo nombre clasificada en el apartado de "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado.

Además, como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de los resultados y reservas de las sociedades consolidadas a la Sociedad Dominante, debido a que se considera que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, y por considerar que éstas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita la información más significativa sobre estas entidades.

Sociedades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

b) Homogeneización de los periodos de referencia contable y valoración

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

c) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas y multigrupo se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y multigrupo no relacionados con el inversor.

d) Transacciones con participaciones no dominantes

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

2.c. Variaciones en el perímetro de consolidación

Movimientos del ejercicio 2019

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

- Con fecha 21 de febrero de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. suscribió una nueva ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos anteriormente, los cuales una vez suscritos supusieron un total del 60% del capital social de la Sociedad, por lo que a esa fecha, la Sociedad Dominante deja de tener el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma (véase Nota 1.3). En consecuencia, a esa fecha se deterioró la inversión mantenida en dicho grupo por importe de 2.125 miles de euros, registrados en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019, la inversión en dicho grupo se encuentra totalmente deteriorada. Asimismo, debe tenerse en cuenta que, de acuerdo a lo descrito en las Notas 1.10 y 26, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la participación de Sociedad Dominante sobre Global Satellite Technologies, S.L. se ha reducido al 7,36%.

El movimiento habido en el epígrafe "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" durante el ejercicio 2019 es el siguiente (en Euros):

	31/12/2018	Variaciones en el perímetro	31/12/2019
Grupo Global Satellite Technologies			
Coste	-	2.124.782	2.124.782
Deterioro	-	(2.124.782)	(2.124.782)
Total neto	-	-	-

El deterioro registrado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 corresponde al importe de las pérdidas generadas por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. en dicho período, con el límite de la inversión registrada, habida cuenta de que Eurona Wireless Telecom, S.A. no ha asumido ninguna responsabilidad de apoyo financiero o de otro tipo con dicho grupo.

El grupo Global Satellite Technologies tiene como objeto social la prestación de servicios vinculados a las actuaciones de servicios vinculados a las comunicaciones móviles, físicas y de redes, así como de cualquier otro tipo complementario para la promoción e impulso del acceso y capacitación de los ciudadanos y las empresas en el uso de las nuevas tecnologías y de la red de Internet.

Dicho grupo no cotiza en Bolsa.

- Con fecha 15 de noviembre de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital, que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad Dominante, mediante la aportación no dineraria de una rama de actividad integrada por un conjunto de elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de los negocios de wifi y comunicaciones inalámbricas.

El aumento de capital propuesto se ha llevado a cabo mediante la aportación no dineraria de los siguientes activos y pasivos:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad ostentaba sobre las sociedades Kubi Wireless, S.A. de C.V, Kubi Wireless, S.R.L. y Kubi Wireless Jamaica, Ltd.
- La posición contractual que la Sociedad Dominante ostentaba bajo los contratos de crédito y préstamo con las sociedades mencionadas en el apartado anterior.

Movimientos del ejercicio 2018

Incorporaciones al perímetro en el ejercicio 2018:

Global Satellite Technologies, S.L.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., con domicilio fiscal en España, con una aportación inicial de 3 miles de euros que representaba el 100% del capital de la participada.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2018 la sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 2.151.100 euros, con una prima de asunción de 4.825.184 euros, totalmente suscrita por la Sociedad Dominante, que a 31 de diciembre de 2018 mantenía el 100% de las participaciones.

Por último, el 27 de diciembre de 2018, la sociedad realizó una ampliación de capital por 23.430.175 euros mediante emisión de 2.415.672 nuevas participaciones sociales de valor 1 euro cada una. La mencionada ampliación se encontraba pendiente de inscribir en el Registro Mercantil a la fecha de cierre del ejercicio.

Luxco 1, S.à.r.l

Con fecha 2 de agosto de 2018 se constituyó la Sociedad Eurona Luxco 1, S.à.r.l con domicilio fiscal en Luxemburgo mediante una aportación no dineraria de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

Luxco 2, S.à.r.l

Con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad participada Eurona Luxco 1 S.a.r.l., constituyó la sociedad Eurona Luxco 2 S.à.r.l., mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las acciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

Salidas del perímetro en el ejercicio 2018:

Eurona UK, LTD.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Grupo procedió a la liquidación de la sociedad Eurona UK, (Reino Unido) de la que el Grupo Eurona tenía el 100% de las participaciones sociales. Dicha operación no generó resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y por la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, han sido las siguientes:

a) Fondo de Comercio y otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes o controladas conjuntamente se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación consolidado.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

El fondo de comercio se somete anualmente a una prueba para pérdidas por deterioro de su valor y se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el Grupo registró un deterioro en el fondo de comercio asociado al Grupo Quantis por importe de 10.240 miles de euros, así como un deterioro de 16.963 miles de euros en el fondo de comercio asociado a Eurona Telecom Services, S.A.U.

Otros Activos Intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.



Gastos de Desarrollo:

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil en un periodo máximo de 5 años.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo no ha capitalizado ningún gasto de desarrollo ni tiene reconocido en el balance de situación consolidado adjunto proyecto alguno a 31 de diciembre de 2019.

Licencias

El Grupo registraba en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), adquirida a finales del ejercicio 2014. La amortización de la licencia se realizaba aplicando el método lineal y los años de vida útil dependen del vencimiento de la concesión, estimado inicialmente hasta 2020 y prorrogable 10 años más a decisión de la Sociedad, por lo que ésta se amortiza linealmente hasta el ejercicio 2030, es decir, en un plazo de 16 años desde su inicio. Durante el ejercicio 2018, la citada banda ancha licenciada fue vendida a un tercero tal y como se describe en la Nota 1.5.

Cartera de clientes:

El Grupo registraba en esta cuenta las carteras de clientes surgidas como consecuencia de la adquisición de Kubi Wireless, S.L. así como carteras de clientes adquiridas en el ejercicio 2015 a la Sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L., las adquiridas en el ejercicio 2013 a la sociedad Globatel, S.L., en el ejercicio 2012 a la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. y en el ejercicio 2011 a las sociedades Broadband Costa Blanca, S.L. y Europa Networks, S.L. Asimismo, también se registra la cartera de clientes que surgió de la operación de fusión de la Sociedad Dominante con su sociedad dependiente Xarxa de Telecomunicacions, S.L. en el ejercicio 2012. En el ejercicio 2016, la filial Hablaya, S.A.U., adquirió una cartera de clientes a "Aymara Proyectos de Telecomunicaciones, S.L.U." por importe de 900 miles de euros. La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre dos y siete años, según la vida útil media estimada de los clientes adquiridos del Grupo.

Parte de estas carteras de clientes fueron traspasadas durante el ejercicio 2018 en concreto, las carteras de clientes de las sociedades Globatel y Conecta 4 Solutions, S.L. en el marco de la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 realizada a Global Satellite Technologies, S.L. y la adquirida a la sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L. en el proceso de segregación de la rama de negocio de satélite a Quantis Global, S.L.U. ambas descritas en las Notas 1.6 y 1.3 respectivamente. La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de siete años, vida útil media estimada de los clientes adquiridos de la Sociedad.

Aplicaciones informáticas:

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre tres y cinco años.

Derechos de uso:

El Grupo registraba en esta cuenta los importes satisfechos para la adquisición de derechos de servicios de capacidad, equipamiento, servicios de hosting y servicios de reconfiguración de satélite. Se amortizaban linealmente en un plazo de diez años según la duración del contrato.

Deterioro del valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

El procedimiento implantado por el Grupo para la realización de dicho test para el ejercicio 2019 y 2018 se indica en la Nota 8.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo procedió a registrar un deterioro de valor por la totalidad de aquellos elementos del inmovilizado intangible que de forma residual permanecían en la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2018, no siendo objeto de ninguna de las aportaciones no dinerarias realizadas durante el ejercicio y descritas en la Nota 1. Asimismo, durante el ejercicio 2018 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. procedió al deterioro de la totalidad de la cartera de clientes, así como de los proyectos de investigación y desarrollo activados (véase Notas 5 y 8).

En el contexto de la situación descrita en la Nota 2.a.g), el coste de los elementos del inmovilizado intangible registrados en el balance de situación consolidado adjunto fue minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación estimado.

b) Inmovilizado material

En el contexto del proceso de liquidación descrito en la Nota 2.a.g), el coste de los elementos del inmovilizado material registrados en el balance de situación consolidado adjunto fue minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación estimado.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En particular, el epígrafe de instalaciones técnicas incluye, básicamente, tres tipos de instalaciones:

- a) Red: equipos y materiales para formar la red de transporte y distribución de la señal de comunicación, repartidos por diferentes localizaciones de la geografía española.
- b) Usuarios: equipos en el domicilio de los usuarios, necesarios para la recepción de la señal y poder ofrecer el acceso a Internet. La propiedad de estos equipos es del Grupo.
- c) Otras instalaciones: equipos y materiales en aeropuertos y hoteles para dar servicios de wifi a los clientes.

El Grupo registra como coste de inmovilizado material de las instalaciones técnicas el coste de la antena, el cableado, y el resto de costes asociados a su instalación.

Asimismo, el Grupo identifica sus activos del negocio tradicional de internet en función de la tecnología y línea de negocio a la que van asociados, distinguiendo entre dos diferentes tecnologías: Telecom (4G) y Foreign Customers/Wholesale (véase Nota 19).

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	% Amortización
Construcciones	2%-3%
Instalaciones técnicas (Red)	7%
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14%-20%
Otras instalaciones	7%-25%
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	12%-33%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%

El inmovilizado material se registra a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 3.e) se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

Deterioro de valor de los activos materiales

A fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad Dominante para la realización de dicho test en los ejercicios 2019 y 2018 y de cara a estimar el valor en uso han tomado en consideración el pacto de socios de la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. descrito en la Nota 1.8, en el que se establecieron los términos y condiciones de la explotación por parte de esta sociedad, de los activos materiales operativos que al 31 de diciembre de 2018 permanecían en la Sociedad, para la elaboración de un plan de negocio que refleje los flujos de efectivo generados por estos activos bajo estas condiciones. En este sentido, las principales hipótesis utilizadas para dicho cálculo han sido las siguientes:

1. Los valores recuperables se calculan para cada activo material, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo diferentes.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de los elementos analizados descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado de un 11,3% en el ejercicio 2019 y 2018.
3. Las proyecciones se calculan para un periodo de 5 años sin considerar una renta perpetua. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados eran revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Notas 6 y 8).

Ante la imposibilidad de determinar el valor liquidativo de las instalaciones técnicas, utilizadas para el transporte y la distribución de la señal en las ubicaciones en las que la Sociedad Dominante presta sus servicios, el test de deterioro de dichas instalaciones se ha realizado considerando el valor en uso de los mencionados activos.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

Para la estimación del valor en uso, se descuentan los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca) a valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje tanto las condiciones de mercado como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su valor registrado, se practica un deterioro de valor por el importe de la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, en el contexto de la situación descrita en la Nota 2.a.g), el coste de los elementos de los activos no financieros registrados en el balance de situación consolidado adjunto han sido minorados por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación estimado.

En caso que el deterioro de valor revierta, el valor registrado del activo podrá incrementarse hasta el valor recuperable revisado, con el límite del valor registrado previo al deterioro, menos la amortización que en su caso debiera de haberse registrado. La reversión del deterioro de un activo se contabiliza con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y han sido preparadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles a la fecha de la realización de los correspondientes tests de deterioro basadas en la información de mercado disponible.

Véanse las principales asunciones utilizadas por el Grupo en la elaboración de dichos tests de deterioro y los en la Nota 8.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluiría también los derivados financieros que no fueran contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tenía derivado financiero alguno.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de deterioro, el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en la Nota 2.a.g), al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros registrados en el balance de situación consolidado adjunto han sido minorados por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos activos financieros a su valor liquidativo estimado.

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la dotación anual de los saldos de cierta antigüedad en base a un porcentaje determinado o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro (ver Nota 11).

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha registrado una reversión de deterioro por operaciones comerciales que asciende a 33 miles de euros (se registró un deterioro por importe de 7.565 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 11).

Baja de activos

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, si los hubiera.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

e) Arrendamientos operativos y financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la

propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de un contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por el derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada. El valor neto contable de los activos por derecho de uso es revisado por el posible deterioro de su valor al menos anualmente, cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable (véase Nota 3.c)).

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.c).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha registrado un deterioro de valor de los activos por derecho de uso por importe de 932.188 euros para ajustarlo a su valor liquidativo estimado (véase Nota 15).

Pasivos financieros por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor actual de los pagos futuros por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento a realizar incluirán los pagos fijos menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar, los variables que dependen de un índice o una tasa, así como las garantías de valor residual en las que se espera incurrir, el precio de ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer esa opción, así como los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para rescindir el arrendamiento.

Cualquier otro pago variable queda excluido de la valoración del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso.

Posteriormente, el pasivo financiero por arrendamiento se incrementará por el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciéndose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada.
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos el coste de adquisición y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.



La influencia de las devoluciones de ventas, así como de los «rappels» por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura no es significativa en la valoración de existencias del Grupo.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Durante el ejercicio 2018 se registraron cargos en concepto de indemnizaciones por importe de 471 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia principalmente del Procedimiento de Despido Colectivo realizado (véase Nota 18.b).

h) Inversiones financieras corrientes, efectivo y medios equivalentes

Las inversiones financieras corrientes corresponden, principalmente, a excedentes de tesorería que se materializan en valores de renta fija a corto plazo mantenidos en general hasta su vencimiento que se registran al precio de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

El saldo de "Efectivo y activos líquidos equivalentes" registrado en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los saldos bancarios, la caja disponible, así como las inversiones financieras temporales de duración inferior a 3 meses.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

j) Provisiones y contingencias

El Grupo, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Beneficio por acción

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del ejercicio o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio ejercicio.

l) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes. Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda del Grupo es el Euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". En la fecha de cada cierre contable, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.
- La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" bajo el capítulo "Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo.

El contravalor en euros de los principales activos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 respondía al siguiente desglose (en euros):

Saldos mantenidos en:	31/12/2018
Dirham marroquí (MAD)	12.469.415
Dólar estadounidense (USD)	1.243.708
Peso dominicano (DOP)	2.426.386
Peso mexicano (MXN)	2.119.167
Dólar jamaicano (JMD)	413.544
Otras monedas	7.433
Total	18.679.653

En el ejercicio 2018, como consecuencia del proceso de reestructuración descrito en la Nota 1, la totalidad de estos importes se encontraban registrados en el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25) dado que estaban vinculados a aquellos negocios sobre los que la Sociedad Dominante perdió el control el 21 de febrero de 2019.

Los principales tipos de cambio medio y de cierre utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en moneda extranjera en el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

1 Euro	2018	
	Medio	De cierre
Dirham marroquí (MAD)	11,0834	10,8474
Dólar americano (USD)	1,1810	1,1450
Peso dominicano (DOP)	57,4483	57,1601
Peso mexicano (MXN)	22,6789	22,4921
Dólar jamaicano (JMD)	150,7940	144,6110

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el contexto de la situación del Grupo descrita en la Nota 2.a.g) no se ha procedido al reconocimiento de ningún activo por impuesto diferido.

Durante el ejercicio 2017 diversas sociedades del Grupo domiciliadas en España se acogieron al régimen de tributación consolidada creando el grupo fiscal con el número de grupo 33/17 del que la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A. es la Sociedad Dominante. Las otras sociedades que forman parte del grupo fiscal al 31 de diciembre de 2019 son Eurona Retail Telecom, S.L., Eurona Hotspots, S.L., Sociedad Regional de Informática II, S.L, Stonework Solutions, S.L. y Euron Telecom Services, S.A.U. Al 31 de diciembre de 2018, también formaban parte del grupo fiscal las sociedades Quantis Global, S.L.U. y Global Satellite Technologies, S.L., las cuales han salido del grupo fiscal durante el ejercicio 2019.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo durante el ejercicio 2018 periodificaba los ingresos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y las imputaba a resultados durante la vida útil media estimada de éstos (4 años).

Adicionalmente, el Grupo capitalizaba algunos de los gastos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y los amortizaba según la vida útil media estimada de los mismos (4 años), como son, principalmente, las comisiones de captación de clientes y las promociones de meses iniciales gratuitos, no así los gastos de los salarios de personal propio y publicidad, que la Sociedad los contabilizaba directamente como gasto.

p) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas. Asimismo, los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

q) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de Euron, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado "Acciones y participaciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

r) Periodificaciones de activo y pasivo a corto plazo

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación consolidado adjunto recoge, principalmente, los pagos anticipados realizados por parte del Grupo en concepto de uso de internet, tasas y cánones que a fecha de cierre del ejercicio aún no se han devengado.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto recoge, principalmente, los cobros recibidos por el Grupo en concepto de cuotas de alta de clientes, las cuales son periodificadas durante la vida útil de los mismos.

s) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos materiales en el futuro.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

u) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor. La valoración de los citados activos no corrientes mantenidos para la venta se ha realizado usando las hipótesis que se detallan en la Nota 8.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

v) Operaciones interrumpidas

Una actividad interrumpida es un segmento de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar completamente, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Por aplicación de la NIIF 5, los ingresos y gastos de las actividades interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los activos netos y pasivos netos se presentan de forma separada en el activo corriente y pasivo corriente consolidados, respectivamente, tan solo para el ejercicio en curso.

Durante el ejercicio 2018, tenían la consideración de operaciones discontinuadas todos los activos y pasivos de las ramas de actividad de Wimax, Hotspot y Satélite, así como los ingresos y gastos asociados a los mismos (véase Nota 25).

w) Información segmentada

Los segmentos de negocio desglosados en la memoria consolidada son incluidos de manera consistente en base a la información interna disponible por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los segmentos operativos son los componentes del Grupo Euronar que involucran actividades de negocio donde los ingresos se generan y los gastos se incurren, incluyendo los ingresos ordinarios y gastos de transacciones con otros componentes del mismo grupo. En relación a los segmentos, la información financiera es desglosada regularmente y los resultados operativos son revisados por los Administradores de la Sociedad Dominante, con el objetivo de decidir qué recursos deben asignarse a los segmentos y evaluar el rendimiento de estos.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la operativa de los negocios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operativas.

4. Fondo de comercio

Fondo de Comercio

Como consecuencia de los test de deterioro realizados, al cierre del ejercicio 2018 el Grupo consideró registrar un deterioro en el fondo de comercio por importe de 27.203 miles de euros, de los cuales 10.240 miles de euros correspondían al fondo de comercio asociado al Grupo Quantis y 16.963 miles de euros al fondo de comercio de Eurona Telecom Services, S.A.U.

Las principales hipótesis empleadas en los test de deterioro del ejercicio 2018 se detallan en la Nota 8.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo reclasificó 14.066 miles de euros correspondiente al fondo de comercio registrado remanente que fue clasificado como activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 25.1) a consecuencia del proceso de reestructuración descrito en la Nota 1.

5. Otros activos intangibles

El movimiento habido en las cuentas de activos intangibles y en sus amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

(en euros)	31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Bajas o reversiones	31/12/2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.538.356	-	(18.821)	2.519.535
Otro inmovilizado intangible	4.023.964	891	(19.709)	4.005.146
Total coste	6.562.320	891	(38.530)	6.524.681
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.512.216)	(6.701)	5.043	(2.513.874)
Otro inmovilizado intangible	(3.995.152)	(844.135)	2.654	(4.836.633)
Total amortización acumulada	(6.507.368)	(850.836)	7.697	(7.350.507)
Deterioro				
Aplicaciones informáticas	-	(8.164)	2.503	(5.661)
Otro inmovilizado intangible	-	(2.979)	834.466	831.487
Total deterioro (véase Nota 8)	-	(11.143)	836.969	825.826
Total Valor Neto Contable	54.952	(861.088)	806.136	-

Ejercicio 2018

(en euros)	31/12/2017	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Reclasificación (véase Nota 25.1)	Diferencias de conversión	31/12/2018
Coste						
Desarrollo	4.437.923	290.893	-	(4.728.816)	-	-
Patentes, licencias y marcas	19.823.084	137.307	(14.401.292)	(5.600.421)	41.322	-
Derechos de uso	7.500.000	-	(1.498.054)	(6.001.946)	-	-
Cartera de clientes	10.130.725	-	(1.043.356)	(9.087.369)	-	-
Aplicaciones informáticas	3.550.388	1.532.415	(873.712)	(1.672.281)	1.546	2.538.356
Otro inmovilizado intangible	4.978.376	789.626	-	(1.760.159)	16.121	4.023.964
Total coste	50.420.496	2.750.241	(17.816.414)	(28.850.992)	58.989	6.562.320
Amortización acumulada						
Desarrollo	(2.605.043)	(670.381)	2	3.275.422	-	-
Patentes, licencias y marcas	(4.532.149)	(1.467.381)	3.550.821	2.480.993	(32.284)	-
Derechos de uso	(671.875)	(739.670)	-	1.411.545	-	-
Cartera de clientes	(6.185.517)	(1.410.472)	564.369	7.031.620	-	-
Aplicaciones informáticas	(2.547.717)	(1.066.933)	448.541	656.804	(408)	(2.509.713)
Otro inmovilizado intangible	(3.978.007)	(817.415)	470.432	340.392	(13.057)	(3.997.655)
Total amortización acumulada	(20.520.308)	(6.172.252)	5.034.165	15.196.776	(45.749)	(6.507.368)
Deterioro						
Desarrollo	-	(1.452.225)	-	1.452.225	-	-
Patentes, licencias y marcas	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-
Cartera de clientes	(157.124)	(1.216.275)	-	1.373.399	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Total deterioro (Nota 8)	(157.124)	(2.668.500)	-	2.825.624	-	-
Total Valor Neto Contable	29.743.064	(6.090.511)	(12.782.249)	(10.828.592)	13.240	54.952

Durante el ejercicio 2019 no se han producido altas significativas de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha deteriorado todos los elementos incluidos en este epígrafe de la sociedad participada Euronat Telecom Services, S.A.U. al no considerar que los mismos fueran a generar flujos de efectivo suficientes en base a la situación en la que se encuentra la sociedad descrita en la Nota 24.b), generándose una pérdida registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 11 miles de euros.

Asimismo, se ha revertido la parte del deterioro que supone la amortización del año de los elementos que no se encuentran totalmente amortizados, pero se encontraban deteriorados al 31 de diciembre de 2018, produciéndose una reclasificación entre los epígrafes de "Deterioro" y "Amortización acumulada" de 837 miles de euros. La reversión mencionada ha sido registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta.

El Grupo ha dado de baja durante el ejercicio 2019 aplicaciones informáticas y otros elementos del inmovilizado intangible registrando una pérdida por importe de 31 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al valor neto contable de los mismos en la fecha de su baja.

Durante el ejercicio 2018, El Grupo registró un deterioro de 1.453 miles de euros en "Desarrollo" y 1.216 miles de euros en "Cartera de clientes", ascendiendo la pérdida total registrada por deterioro a 2.669 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de la operación de reestructuración descrita en la Nota 1, el Grupo reclasificó al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 25.1) los activos intangibles de los negocios sobre los que tiene previsto perder el control durante el ejercicio 2019.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso asciende a:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	1.880.529	1.865.210
Otro inmovilizado intangible	3.494.105	3.458.088
Total	5.374.634	5.323.298

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el Grupo no tenía otros compromisos firmes significativos de compra de activos de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no tenía inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2019, no existe inmovilizado intangible fuera del territorio español. Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los elementos de inmovilizado intangibles situados fuera del territorio español se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25.1).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

(en euros)	31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Bajas o reversiones	31/12/2019
Coste				
Terrenos y construcciones	651.707	-	-	651.707
Instalaciones técnicas (Usuarios)	7.481.883	1.166	-	7.483.049
Instalaciones técnicas (Red)	11.519.487	-	-	11.519.487
Otras instalaciones	1.475.202	-	-	1.475.202
Otro Inmovilizado Material	3.626.557	114.584	(8.279)	3.732.862
Inmovilizado en curso	516.690	-	-	516.690
Total	25.271.526	115.750	(8.279)	25.378.997
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	(217.577)	(11.852)	-	(229.429)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(6.112.318)	(316.735)	-	(6.429.053)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.107.287)	(639.999)	-	(2.747.286)
Otras instalaciones	(1.375.284)	-	-	(1.375.284)
Otro Inmovilizado Material	(2.997.456)	(405.096)	6.267	(3.396.285)
Inmovilizado en curso	53.878	-	-	53.878
Total	(12.756.044)	(1.373.682)	6.267	(14.123.459)
Deterioro				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(1.369.565)	(1.166)	316.735	(1.053.996)
Instalaciones técnicas (Red)	(6.600.200)	(1.782.627)	512.818	(7.870.009)
Otras instalaciones	(99.918)	-	-	(99.918)
Otro Inmovilizado Material	(321.421)	(135.959)	66.925	(390.455)
Inmovilizado en curso	(516.690)	-	-	(516.690)
Total	(8.907.794)	(1.919.752)	896.478	(9.931.068)
Valor Neto Contable	3.607.688	(3.177.684)	894.466	1.324.470

8

Ejercicio 2018

(en euros)	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Reclasificación (Nota 25.1)	Efecto de conversión	Saldo final
Coste						
Terrenos y construcciones	2.791.890	15.195	(109.354)	(2.053.260)	7.236	651.707
Instalaciones técnicas (Usuarios)	24.526.601	2.834.617	(3.419.139)	(16.460.196)	-	7.481.883
Instalaciones técnicas (Red)	29.036.547	880.869	(2.216.018)	(16.181.911)	-	11.519.487
Otras instalaciones	16.776.638	1.173.071	(20.062)	(16.702.056)	247.611	1.475.202
Otro Inmovilizado Material	5.376.806	542.984	(94.436)	(2.218.101)	19.304	3.626.557
Inmovilizado en curso	622.228	58.090	(105.673)	(58.470)	515	516.690
Total	79.130.710	5.504.826	(5.964.682)	(53.673.994)	274.666	25.271.526
Amortización acumulada						
Terrenos y construcciones	(386.278)	(37.297)	59.089	149.762	(2.853)	(217.577)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(14.360.732)	(3.511.020)	3.419.139	8.340.295	-	(6.112.318)
Instalaciones técnicas (Red)	(6.377.725)	(1.879.245)	632.226	5.517.457	-	(2.107.287)
Otras instalaciones	(8.898.184)	(1.656.308)	-	9.304.813	(125.605)	(1.375.284)
Otro Inmovilizado Material	(3.653.433)	(529.954)	94.436	1.099.952	(8.457)	(2.997.456)
Inmovilizado en curso	-	-	53.878	-	-	53.878
Total	(33.676.352)	(7.613.824)	4.258.768	24.412.279	(136.915)	(12.756.044)
Deterioro						
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas (Usuarios)	-	(1.369.565)	-	-	-	(1.369.565)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.377.343)	(6.002.037)	-	1.779.180	-	(6.600.200)
Otras instalaciones	(46.966)	(99.918)	-	46.966	-	(99.918)
Otro Inmovilizado Material	-	(321.421)	-	-	-	(321.421)
Inmovilizado en curso	-	(516.690)	-	-	-	(516.690)
Total	(2.424.309)	(8.309.631)	-	1.826.146	-	(8.907.794)
Valor Neto Contable	43.030.049	(10.418.629)	(1.705.914)	(27.435.569)	137.751	3.607.688

Las principales altas del ejercicio 2019 corresponden a los equipos instalados en las ubicaciones de los clientes de la línea de negocio de Residencial, por importe de 115 miles de euros.

Las altas registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" del ejercicio 2018 correspondían, principalmente, a:

- En "Instalaciones técnicas (Usuarios)" se recoge el coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de alta y que son necesarias para la recepción de la señal de Internet.
- En "Instalaciones técnicas (Red)" se recoge el coste de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que el Grupo realiza su actividad.

En la operación de segregación descrita en la Nota 1.3, la Sociedad Dominante traspasó a la sociedad Quantis Global, S.L.U., elementos del inmovilizado material asociados a la rama de actividad satelital. En este sentido, los principales activos traspasados en el ejercicio 2018 fueron los correspondientes al epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" relacionados con el segmento de satélite.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante realizó una aportación no dineraria a la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. Entre los activos transmitidos a la citada sociedad, se encuentran los activos intangibles referentes a los negocios de Hotspot, Wimax, y 4G (véase Nota 1.6).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el test de deterioro realizado por los Administradores de la Sociedad Dominante ha consistido en calcular el valor en uso considerando las hipótesis del acuerdo formalizado con la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. en el cual se estableció que ésta, explotaría los activos que habían permanecido en la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2018. Las hipótesis del citado plan de negocio son las detalladas en la Nota 8. En este sentido, como consecuencia de la situación patrimonial y financiera en la que se encuentra la Sociedad Dominante y el Grupo descrita en la Nota 2.a.g) y del citado test de deterioro, el Grupo ha registrado una dotación por deterioro en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Red)" de la Sociedad Dominante, por importe de 1.783 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 el Grupo ha deteriorado elementos incluidos en el epígrafe "Otro inmovilizado material", correspondientes a mobiliario y equipos para procesos de información, de la sociedad participada Eureka Telecom Services, S.A.U. al no considerar que los mismos fueran a generar flujos de caja suficientes en base a la situación en la que se encuentra la sociedad participada descrita en la Nota 24.b). La pérdida registrada ha ascendido a 136 miles de euros y se ha contabilizado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, el Grupo ha revertido deterioro por importe de 896 miles de euros correspondientes a la amortización registrada durante el ejercicio 2019 y que se encuentra asociada a activos que fueron deteriorados en su totalidad en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo procedió al deterioro de 1.370 miles de euros en "Instalaciones técnicas usuarios", 6.002 miles de euros en "Instalaciones técnicas red", 100 miles de euros en "Otras instalaciones", 321 miles de euros en "Equipos para procesos de información" y 517 miles de euros en "Inmovilizado en curso", registrando una pérdida total de 8.310 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 (véase Nota 8).

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y/o deteriorados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Red)	23.810	23.810
Instalaciones técnicas (Usuarios)	6.115.713	6.115.713
Otras instalaciones	1.620.559	1.620.559
Equipos procesos información	2.137.437	2.098.346
Otro inmovilizado	204.814	204.814
Total	10.102.333	10.063.242

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el Grupo no tenía compromisos significativos firmes de compra de activos de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019, no existe inmovilizado material fuera del territorio español. Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25.1).

7. Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos del Grupo incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

Elemento	Euros				Pagos Futuros y Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Terrenos y construcciones	651.707	(229.429)	-	422.278	370.232	-	370.232
Instalaciones (Red)	10.561.977	(5.536.039)	(4.123.746)	902.192	2.949.245	2.794.899	5.744.144
Otras instalaciones	1.603.670	(1.537.791)	(65.879)	-	49.887	110.823	160.710
Total (*)	12.817.354	(7.303.259)	(4.189.625)	1.324.470	3.369.364	2.905.722	6.275.086

(*) No incluye los saldos derivados de la NIIF 16 (Véase Nota 15)

Ejercicio 2018

Elemento	Euros				Pagos Futuros y Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Terrenos y construcciones	651.707	(217.453)	-	434.254	348.118	-	348.118
Instalaciones (Red)	10.561.977	(5.408.858)	(2.341.119)	2.812.000	976.085	4.639.511	5.615.596
Otras instalaciones	1.603.670	(1.470.870)	(132.800)	-	35.242	97.558	132.800
Total	12.817.354	(7.097.181)	(2.473.919)	3.246.254	1.359.445	4.737.069	6.096.514

El importe total de pagos futuros pendientes, 6.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), está registrado en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo no corriente del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 14).

Del importe total de activos en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2018, 465.081 euros correspondían a elementos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25).

Los importes por los cuales han sido reconocidos inicialmente los activos, se corresponden por el menor entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos a realizar, que no difieren significativamente.

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio.

No existen acuerdos por subarrendamientos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

Los activos del Grupo clasificados como arrendamientos financieros dentro de la línea de terrenos y construcciones incluyen un local y su terreno situados en Oviedo adquiridos a través de un contrato de arrendamiento financiero por la sociedad participada Eureka Telecom Services, S.A.U.

8. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

El Grupo revisa el rendimiento empresarial en base a los tipos de negocio y a las diferentes áreas geográficas.

Como resultado de estas pruebas de deterioro, el Grupo ha registrado los siguientes deterioros y resultados por enajenaciones de inmovilizado durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Fondo de comercio (véase Nota 4)	-	(27.202.772)
Otro inmovilizado intangible (véase Nota 5)	825.826	(2.668.500)
Inmovilizado material (véase Nota 6)	(1.023.274)	(8.309.631)
Derechos de Uso (véase Nota 15)	(932.188)	-
Dotación por deterioro	(1.129.636)	(38.180.903)
Resultados por enajenaciones de inmovilizado (véase Nota 1.5)	-	19.275.619
Deterioro clasificado como Operaciones interrumpidas (véase Nota 25.2)	-	10.373.721
Bajas Otro inmovilizado material (véase Nota 6)	(2.012)	-
Bajas Otro inmovilizado intangible (véase Nota 5)	(30.833)	-
Total deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado	(1.162.481)	(8.531.563)

	Euros
	2018
Fondo de comercio asociado a Quantis Global, S.L.U.	(10.239.778)
Otro inmovilizado intangible	(133.943)
Total dotación clasificada como discontinuada (véase Nota 25)	(10.373.721)

Hipótesis del test de deterioro

Durante el ejercicio 2019, al no haberse integrado la información del Grupo Global Satellite Technologies, S.L. y Sociedades Dependientes de acuerdo con la Nota 25.2, no se han registrado deterioros de activos de dicho grupo más allá del deterioro de la participación, tal y como se describe en la Nota 2.c).

Las principales hipótesis consideradas para el test de deterioro del grupo Global Satellite Technologies, S.L. del ejercicio 2018 fueron las siguientes:

1. Los valores recuperables se calcularon para cada activo material, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo diferentes.

8

2. Se consideraron los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de los elementos analizados descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado de un 11,3%.
3. Las proyecciones se calcularon para un periodo de 5 años sin considerar una renta perpetua. Las proyecciones fueron preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados fueron revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En relación con el test de deterioro de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. en el ejercicio 2019, los activos de la sociedad se encuentran totalmente deteriorados dada la situación de concurso voluntario de acreedores en el que se encuentra dicha sociedad, de acuerdo a lo descrito en la nota 24.b).

Las hipótesis utilizadas para el test de deterioro de la sociedad filial Eurona Telecom Services, S.A.U. en el ejercicio 2018 fueron las siguientes:

1. Proyecciones de resultados de 5 años más una renta perpetua, teniendo en cuenta el contexto del negocio.
2. Tasa de descuento a aplicar, entendiendo ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. La Sociedad aplicó WACCs después de impuestos del 10,8% teniendo en cuenta las perspectivas del entorno del país de cada inversión. Tasa de crecimiento de la renta perpetua del 1% (g) de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Justificación de las hipótesis clave

Como se ha comentado en la Nota 1, la principal actividad del Grupo es la prestación de servicios de internet. El Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2018 se basaba en un plan comercial detallado, principalmente, por industria, geografía y cliente. Dada la específica casuística del Grupo, la existencia de multiproductos y multiservicios, múltiples industrias y geografías, así como la existencia de clientes en algunos casos muy atomizados, se consideró como la principal hipótesis clave de negocio significativa y principal variable de gestión definida por el Grupo las ventas.

Adicionalmente, se contempló una sensibilidad de la variación en la tasa de crecimiento a perpetuidad, así como una variación en la tasa de descuento, tal y como se detalla a continuación:

Análisis de Sensibilidad

Dado el poco volumen de activos no corrientes a 31 de diciembre de 2018, un análisis de sensibilidad de variación de la tasa de descuento ("WACC") o de la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g") no tendría impacto material.

El Grupo realizó el análisis de sensibilidad para la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta. Si el importe recuperable se sometiera a un análisis de sensibilidad de variación de la tasa de descuento ("WACC") o de la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"), las variaciones en los resultados consolidados del Grupo del ejercicio 2018 (sin considerar el efecto impositivo) serían las siguientes:

- a) Variación de la tasa de descuento (WACC) después de impuestos en 0,5 o 1,0 puntos (en miles de euros):

-1,0 WACC	-0,5 WACC		+0,5 WACC	+1,0 WACC
1.984	980	Impacto en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(956)	(1.888)

b) Variación de la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) en 0,2 o 0,8 puntos (en miles de euros):

+1,0 g	+0,5 g		-0,5 g	-1,0 g
6.588	3.097	Impacto en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.766)	(5.250)

9. Otros activos financieros no corrientes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diversas cuentas de inversiones financieras no corrientes han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros			
	31/12/2018	Altas / (Bajas)	Traspasos (véase Nota 12)	31/12/2019
Participación en otras empresas	325	(301)	-	24
Depósitos y fianzas (véase Nota 9.1)	3.369.606	(53.706)	(3.177.183)	138.717
Total	3.369.931	(54.007)	(3.177.183)	138.741

Ejercicio 2018

	Euros			
	31/12/2017	Altas / (Bajas)	Diferencias conversión	31/12/2018
Participación en otras empresas	334	(9)	-	325
Depósitos y fianzas (Nota 9.1)	1.423.925	1.945.681	-	3.369.606
Total	1.424.259	1.945.672	-	3.369.931

9.1. Depósitos y fianzas

Las clasificaciones por vencimientos de los "Otros activos financieros" incluidos en el balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y hasta su vencimiento, se detallan a continuación:

Ejercicio 2019

	Vencimiento por años - Euros					Total
	2021	2022	2023	2024	>2025	
Fianzas	3.643	-	72.257	-	-	75.900
Imposiciones y depósitos constituidos	62.817	-	-	-	-	62.817
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	66.460	-	72.257	-	-	138.717

Ejercicio 2018

	Vencimiento por años - Euros					Total
	2020	2021	2022	2023	>2024	
Fianzas	-	-	-	-	129.606	129.606
Imposiciones y depósitos constituidos	240.000	-	-	-	-	240.000
Otros activos financieros	3.000.000	-	-	-	-	3.000.000
Total	3.240.000	-	-	-	129.606	3.369.606

Al 31 de diciembre de 2018, 3.360 miles euros correspondían a la Sociedad Dominante, relativos principalmente al importe pendiente de cobro de la operación de venta de la banda ancha licenciada 3.5 descrita en la Nota 1.5 por importe de 3.000 miles de euros, los cuales han sido traspasados al corto plazo al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 12).

9.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con sus activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible, por tanto, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimado por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes, sectores de actividad, mercados y geografías.

No obstante, desde la Dirección Financiera este riesgo se considera un aspecto clave en la gestión diaria del negocio, focalizando todos los esfuerzos en un adecuado control y supervisión de la evolución de las cuentas por cobrar y la morosidad, especialmente en aquellos sectores de actividad con mayor riesgo de insolvencia. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha realizado un importante esfuerzo en el seguimiento y la recuperación de las cuentas a cobrar vencidas, así como un análisis detallado de aquellos clientes con riesgo de morosidad o mora asociado.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance de situación consolidado adjunto, y ha realizado las operaciones descritas en la Nota 1.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés y de las principales monedas de financiación, se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables.

A cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no tenía derivados financieros contratados.

10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos a proveedores	21.070	202.931
Total existencias	21.070	202.931

La totalidad de este importe corresponde a la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U.

En el ejercicio 2019, Eurona Telecom Services, S.A.U. ha deteriorado 29.789 euros de varios anticipos realizados a varios proveedores al estimar que no eran recuperables y que se encuentra registrado en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2018, existían adicionalmente 2.494 miles de euros de existencias comerciales y 489 miles de euros de anticipos de clientes que fueron clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25.1), en virtud del proceso de reestructuración descrito en la Nota 1.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente, en euros:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.489.024	12.975.115
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(11.156.509)	(11.413.115)
Total clientes netos	332.515	1.562.000
Clientes con partes vinculadas	379.913	-
Otros deudores	411.485	26.967
Personal	4.602	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 17.1)	2.446.291	2.339.483
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.574.806	3.928.450

El Grupo cedió los créditos comerciales de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. a una empresa especializada en gestión de cobros de clientes de dudoso cobro, que ascienden a 633 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" incluye, principalmente, una cuenta a cobrar por IVA por importe de 2.392 miles de euros procedente de los excesos de IVA soportado durante los tres últimos ejercicios de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. Los Administradores del Grupo estiman que la sociedad participada, con el flujo normal previsto de las actividades no podrá recuperar la totalidad del importe deudor de IVA en los próximos ejercicios y por ese motivo solicitará en la próxima liquidación anual de IVA el retorno de las cantidades que en ese momento queden pendientes de recuperar.

Los Administradores y sus asesores legales no prevén ningún aspecto con la solicitud de devolución, no obstante, dado que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra en curso la inspección de IVA descrita en la Nota 20.a, no se ha solicitado su devolución estimando que pueda compensarse dicho importe, en su caso, con el importe resultante de dicha inspección.

El movimiento del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

	Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	(7.272.787)
Impacto NIIF 9 (véase Nota 2.a)	(577.432)
Saldo 1 de enero de 2018	(7.850.219)
Dotación del período	(7.564.637)
Dotación del período atribuible a segmentos discontinuados (véase Nota 25.2)	(3.705.324)
Impacto NIIF 9 del ejercicio 2018	(922.927)
Trasposos a Activos no corrientes mantenidos para la venta	8.629.992
Saldo al final del ejercicio 2018	(11.413.115)
Dotación del período	(151.012)
Aplicaciones	233.270
Cancelaciones (bajas)	174.348
Saldo al final del ejercicio 2019	(11.156.509)

El Grupo ha registrado un deterioro en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 151.012 miles de euros (7.565 miles de euros en el ejercicio 2018), y una reversión de deterioro por importe de 233.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

El valor razonable y el valor nominal de estos activos no difieren de forma significativa.

12. Inversiones financieras a corto plazo, efectivo y medios equivalentes

Inversiones financieras a corto plazo

El importe al 31 de diciembre de 2019 se compone de depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 2.215 miles de euros (2.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), e instrumentos de patrimonio por importe de 376 miles de euros (266 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se corresponden, principalmente, a inversiones en carteras de acciones en empresas cotizadas por valor de 219 y 210 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha constituido una garantía prendaria con una entidad financiera sobre depósitos bancarios de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las remesas realizadas por la misma por importe de 145 miles de euros.

Asimismo, en este epígrafe se encuentra registrado un importe de 3.000 miles de euros derivados de la venta de banda licenciada 3.5 G de acuerdo a lo descrito en la Nota 1.5, los cuales han sido cobrados con fecha 24 de abril de 2020 (véase Nota 26).

Efectivo y medios equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe clasificado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el balance de situación consolidado adjunto corresponde íntegramente a tesorería de libre disposición, por 462 y 6.650 miles de euros, respectivamente.

13. Patrimonio neto

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(82.741.958)	17.739.848
Impacto NIIF 9 (Nota 2.a.b))	-	(577.432)
Adquisición autocartera	-	(378.280)
Variación de diferencias de conversión	-	(86.670)
Resultado neto consolidado del ejercicio	(15.902.683)	(99.414.384)
Variaciones del perímetro (véase Nota 2.c)	(259.899)	-
Variación de minoritarios y otros	-	(25.040)
Saldo al 31 de diciembre	(98.904.540)	(82.741.958)

a) Capital y Prima de emisión

El 16 de febrero de 2017 la Sociedad Dominante realizó una ampliación de capital por compensación de créditos emitiendo 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 2.943.820 euros. Las acciones correspondientes se desembolsaron y se inscribieron en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., con fecha 10 de mayo de 2017, misma fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la citada ampliación de capital. Estas acciones no podrán ser transmitidas a terceros en los siguientes términos: un tercio de las acciones hasta el 4 de agosto de 2018, un tercio de las acciones hasta el 4 de agosto de 2019, y el tercio restante hasta el 4 de agosto de 2020.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó una reducción de capital social de 41.752.183 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 42.173.922 acciones, a 0,01 céntimos de valor nominal por acción, para reestablecer el equilibrio patrimonial. Dicha reducción de capital, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de julio de 2019.

Al cierre del ejercicio 2019, los importes de capital social y prima de emisión ascienden a 421.746 y 46.983.294 (42.173.929 y 46.983.294 al 31 de diciembre de 2018), respectivamente. Estas acciones se encontraban dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

El capital social de la Sociedad Dominante está íntegramente suscrito y desembolsado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante el Mercado Alternativo Bursátil, no existen al 31 de diciembre de 2019 accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante de forma directa superiores al 10%. No obstante, la sociedad TREA Asset Management SGIIC, S.A, a través de sus sociedades de inversión gestionadas, mantenía al 31 de diciembre de 2018 una posición del 11,01% del capital. Al 31 de diciembre de 2019, la posición agregada es inferior al 10%. Las sociedades de inversión gestionadas por TREA cuya posición agregada superaba el 10% a 31 de diciembre de 2018 eran las siguientes:

Titular	% Directo
	31/12/2018
ANNAPURNA, CPE	4,74%
ESFERA RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, CPE	0,61%
GEISER INVERSIONES 2000 SICAV S.A., CPE	0,96%
GESTIO PLUS 2000 SICAV S.A. CPE	1,39%
GLOBAL STOCK PICKING SICAV S.A. CPE	1,28%
K2 2006, SICAV, S.A. CPE	1,07%
SAGITARI 2000 SICAV S.A.	0,28%
SIGMA ACTIVA SICAV, S.A. CPE	0,77%
Total	11,1%

No existe conocimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de otras participaciones sociales iguales o superiores al 10% del capital social o derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia significativa en la Sociedad Dominante.

El beneficio o pérdida por acción se calcula en base al beneficio o pérdida correspondiente a los accionistas de la Sociedad Dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los beneficios o pérdidas por acción son los siguientes:

	2019	2018
Número de acciones	421.746	42.173.929
Número de acciones promedio	421.746	42.173.929
Resultado Neto Consolidado de la Sociedad Dominante (Euros)	(15.902.683)	(99.414.384)
Número de acciones propias	303.130	303.130
Número de acciones en circulación	118.616	41.870.799
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción)		
- Básico	(37,707)	(2,357)
- Diluido	(37,707)	(2,357)

No existen instrumentos financieros que puedan diluir significativamente el beneficio o pérdida por acción.

b) Diferencias de conversión

La composición del epígrafe "Diferencias de conversión" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Kubi Wireless, S.A. de CV	-	264.005
Kubi Wireless, S.R.L.	-	83.191
Kubi Wireless Jamaica, Ltd	-	43.073
Kubi Servicing, Inc	-	(92.126)
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda	-	(1.095)
Eurona Panamá, S.A.	-	7.399
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	-	39.634
Cimecom, S.A.	-	10.174
Total	-	354.255

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.c), como consecuencia del deterioro registrado por el Grupo durante el ejercicio 2019 sobre la inversión mantenida en el grupo Global Satellite Technologies, S.L., la totalidad de las diferencias de conversión acumuladas al 31 de diciembre de 2018 han sido deterioradas al 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha registrado dicho deterioro en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

c) Gestión del riesgo del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades dependientes puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez, el Grupo está comprometido en mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

Los datos relativos a las ratios de apalancamiento financiero correspondientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones y otros pasivos financieros	60.770.505	61.061.790
Deudas con entidades de crédito	9.853.302	9.612.986
Acreedores por arrendamiento financiero	6.624.012	6.096.514
Activos financieros corrientes	(5.590.699)	(2.611.841)
Efectivo y medios equivalentes	(461.629)	(6.650.440)
Endeudamiento financiero neto	71.195.491	67.509.009
Total Patrimonio neto	(98.904.540)	(82.741.958)
Apalancamiento (Endeudamiento financiero neto / Endeudamiento neto + patrimonio neto)	(257) %	(443)%

d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad Dominante no se encuentra constituida.

e) Acciones propias

Durante el primer semestre de 2018 la Sociedad Dominante procedió a la adquisición de 275.969 acciones propias por importe de 538.139 euros, esto es a un precio medio de 1,9503 euros la acción, de las cuales se entregaron a determinados miembros del equipo directivo del Grupo un total de 215.569 acciones.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante también adquirió durante el ejercicio 2018, 102.230 acciones propias a un precio medio de 2,54818 euros la acción.

La Sociedad Dominante mantiene, por tanto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un total de 303.130 acciones propias.

f) Reservas voluntarias

La Sociedad Dominante no dispone de reservas voluntarias de libre disposición a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

g) Reservas de fusión

La Sociedad Dominante registró en 2015 unas reservas negativas de fusión por la operación de absorción de Kubi Wireless, S.L. por importe de 3.710 miles de euros. Asimismo, el epígrafe contiene reservas negativas de fusión procedentes de la integración de la sociedad "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." realizada en 2012 por importe de 27 miles de euros.

h) Limitación a la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

i) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 recogía el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" representaba la participación de dichos socios minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.c), como consecuencia del deterioro registrado por el Grupo durante el ejercicio 2019 sobre la inversión mantenida en el grupo Global Satellite Technologies, S.L., la totalidad de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018 han sido deteriorados al 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha registrado dicho deterioro en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	8.601.438
Aplicación de resultados:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	8.601.438

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos.

k) Situación patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante se encuentra en causa de disolución.

De este modo, el patrimonio neto computable a efectos mercantiles es el que se desglosa a continuación:

	Euros
Patrimonio neto Eurona Wireless Telecom, S.A. al 31/12/2019	(87.548.116)
<i>Más préstamos participativos (Nota 14)</i>	80.674.589
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital	(6.873.527)

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.a.g), los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas al 31 de diciembre de 2019 en base a criterios de liquidación, al no existir otra alternativa más realista para hacerlo.

14. Endeudamiento financiero

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas corrientes y no corrientes" al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (en euros):

Pasivo no corriente	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones y otros pasivos financieros (véase Nota 14.1)	60.770.505	61.061.790
Deudas con entidades de crédito (véase Nota 14.2)	9.853.302	9.612.986
Acreeedores por arrendamiento financiero (véanse Notas 7 y 15)	6.624.012	6.096.514
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (véase Nota 21)	9.112.211	-
Total no corriente	86.360.030	76.771.290

Pasivo corriente	31/12/2019	31/12/2018
Deudas con entidades de crédito (véase Nota 14.2)	-	31.510
Acreedores por arrendamiento financiero (véanse Notas 7 y 15)	560.371	-
Proveedores de inmovilizado (véase Nota 14.4)	169.056	59.153
Otros pasivos financieros (véase Nota 14.1)	1.411.527	845.252
Deudas a corto plazo con partes vinculadas (véase Nota 21)	3.989.815	-
Total corriente	6.130.769	935.915

Con fecha 5 de junio de 2019, el Grupo ha procedido a convertir a préstamo participativo un importe significativo de su deuda financiera englobada dentro del proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1.

El detalle de la deuda convertida a préstamos participativos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(en euros)	Sociedad		Total
	Eurona Wireless Telecom, S.A.	Eurona Telecom Services, S.A.U.	
Obligaciones y otros pasivos financieros (véase Nota 14.1) (**)	59.587.610	-	59.587.610
Deudas con entidades de crédito (véase Nota 14.2)	1.481.384	8.371.918	9.853.302
Acreedores por arrendamiento financiero (véase Nota 7)	5.904.854	370.232	6.275.086
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (*)	13.700.741	11.191.302	24.892.043
Total	80.674.589	19.933.452	100.608.041

(*) El importe de 13.700.741 euros de Eurona Wireless Telecom, S.A., incluye un importe de 4.588.530 euros que han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el importe de 11.191.302 euros de Eurona Telecom Services, S.A.U., también ha sido eliminado en el proceso de consolidación.

(**) Incluye la deuda con Realta Investments Ireland DAC por importe de 22.321.538 euros cuya conversión a préstamo participativo se firmó el 12 de julio de 2019.

En las siguientes notas se facilita mayor detalle del endeudamiento del Grupo:

14.1. Obligaciones y otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los principales conceptos registrados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
No corrientes		
Deuda Realta Investments Ireland DAC	22.321.538	21.400.000
Acreedores acogidos y no acogidos a las condiciones alternativas y otros bonistas	36.867.226	36.643.337
Deuda con Cyber Technology Acquiring LTD	398.845	369.920
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.037.060	1.927.260
Otros pasivos financieros no corrientes	145.836	721.273
Total no corrientes	60.770.505	61.061.790
Corrientes		
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.411.527	688.792
Otros pasivos financieros corrientes	-	156.460
Total corrientes	1.411.527	845.252
Total	62.182.032	61.907.042

a) *Deuda Realta Investments Ireland DAC*

Con fecha 24 de octubre de 2017 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo de préstamo con Realta Investments Ireland DAC (sociedad del grupo Magnetar) por el que se concedió a la Sociedad Dominante la cantidad de 46,8 millones de euros. Para la consecución del mismo, se tuvo que hacer frente a una comisión inicial de 1,8 millones de euros, que fueron capitalizados en el momento inicial, por lo que la entrada de efectivo real para la Sociedad fue de 45 millones de euros. Los principales términos recogidos en el acuerdo de préstamo son los siguientes:

- El préstamo tiene una duración de 5 años, desde la puesta a disposición del importe prestado siendo su vencimiento único, por tanto, el 3 de noviembre de 2022.
- Interés anual de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.
- Fee adicional contemplado en el contrato, como "Performance Fee", que se calculará como el 20% del diferencial entre 100 millones de euros y el valor estimado del Grupo por un tercero independiente a la fecha de vencimiento del contrato, no pudiéndose devengar, un fee negativo por este concepto. A fecha de cierre del ejercicio 2019, la Sociedad Dominante realizó el cálculo del citado Performance Fee no habiendo estimado necesario registrar provisión alguna por este concepto.
- En el contrato se contemplaban diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants), si bien dado que la citada deuda se encuentra afectada por el proceso de homologación, el prestamista de la misma, no podrá ejercer el derecho original y considerar el vencimiento anticipada de la misma durante un periodo de 5 años desde la fecha de aprobación de la citada homologación judicial.

Para la consecución de la citada financiación, las garantías otorgadas por parte de la Sociedad fueron, principalmente, las acciones de las sociedades Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U., así como la Licencia 3.5 de la tecnología 4G. En este sentido, dado que la Sociedad Dominante enajenó la citada banda licenciada (véase Nota 1.5) con fecha 19 de diciembre de 2018 y 28 de diciembre de 2018, realizó devoluciones parciales por importes de 5.400 y 20.000 miles de euros, respectivamente, asumiendo en ambos casos, una comisión del 10% en cada amortización anticipada, tal y como se establece en el contrato. Dicha comisión fue registrada como gasto del ejercicio 2018 en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo junto con Global Satellite Technologies, S.L. y el prestamista de esta deuda, donde se acordó que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. actuará como co-garante de la citada deuda, el importe pendiente de la cual, al 31 de diciembre de 2019 asciende a 22.322 miles de euros (21.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Dicho préstamo se registra por el método del coste amortizado. Los costes incurridos para la consecución del mismo fueron capitalizados en el momento inicial, y devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vigencia del contrato, en función del tipo de interés efectivo de la operación. No obstante, en el marco del proceso de refinanciación de la deuda del Grupo que culminó con la homologación de la deuda financiera afectada, los Administradores de la Sociedad evaluaron si el valor razonable de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones para la citada deuda, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, diferiría al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo financiero original. En este sentido, como consecuencia del análisis realizado, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron dar de baja en el ejercicio 2018 la totalidad de los costes activados por este concepto, los cuales ascendían a 2.847 miles de euros, y que fueron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

Con fecha 12 de julio de 2019 y como estaba establecido en las condiciones estándar mencionadas en la Nota 1.1, de forma voluntaria, la totalidad de la deuda ha sido convertida a préstamo participativo, registrándose como gasto del ejercicio 2019 los intereses devengados hasta la fecha de conversión en préstamo participativo, por importe de 922 miles de euros, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta. El importe pendiente de pago de la citada deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 22.322 y 21.400 miles de euros, respectivamente, e incluye principal e intereses.

b) Acreedores acogidos y no acogidos a las condiciones alternativas y otros bonistas

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante cerró nuevas emisiones privadas de deuda (bonos) en diversas rondas dirigidas a inversores cualificados por importe total de 11.500 miles de euros. Dichas emisiones fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo, devengando un cupón fijo del 6,5% y su vencimiento inicial se estableció en el corto plazo. Dichas nuevas emisiones privadas se produjeron entre el 3 de febrero de 2017 y el 20 de septiembre de 2017, todas ellas con las mismas condiciones y por un importe nominal de 100.000 euros cada uno.

Dichas emisiones fueron clasificadas por la agencia de rating CREDITREFORM Rating Agentur, con una calificación crediticia de B. La Sociedad Dominante designó a Societe Generale como Entidad de Pago de la emisión.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se aprobó el proceso de homologación descrito en la Nota 1.1, que se basa en un periodo de espera de 5 años de toda la deuda afectada. En este sentido, el Grupo registró en el largo plazo la totalidad de bonos y pagarés pendientes de pago a fecha de cierre del ejercicio 2018. Adicionalmente, con fechas 27 y 28 de julio de 2018 los principales tenedores de bonos del Grupo (y que también eran tenedores de pagarés) cuyo importe de títulos de deuda ascendía a 25.319 miles de euros (entre principal e intereses), se acogieron a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación, por lo que su deuda, desde esa fecha se convirtió en préstamo participativo. La deuda del resto de acreedores financieros tenedores de bonos que al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 3.609 miles de euros (entre principal e intereses) tenía desde la fecha de resolución del auto de homologación, la misma condición de préstamo participativo, al ser mayoría los acreedores de esta tipología de deuda financiera los acogidos a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo la totalidad de la deuda incluida en esta categoría, que incluye principal e intereses.

Las altas registradas por importe de 221 miles de euros corresponden a los intereses devengados hasta el 5 de junio de 2019, fecha en la cual la totalidad de la deuda ha sido convertida en préstamo participativo.

c) Deuda con Cyber Technology Acquiring LTD

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante dispuso de una línea de crédito formalizada con Cyber Technology Acquiring LTD, para un importe máximo de 400 miles de euros, de los cuales el importe dispuesto al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 300 miles de euros. El préstamo tiene una duración de 5 años, desde la puesta a disposición del importe prestado siendo su vencimiento único, siendo este durante el ejercicio 2023. El tipo de Interés anual aplicable a esta financiación es de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.

Adicionalmente, en el contrato se contemplaba un fee adicional consistente en el 0,17% del mayor entre el valor de la Sociedad al vencimiento de esta deuda o 100.000 miles de euros. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante, atendiendo a esta cláusula contractual, consideraron registrar un impacto de 15 y 14 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias a consolidada 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Por tanto, el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 asciende a 399 miles de euros (370 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) considerando el principal, los intereses devengados y el fee adicional,

También es importante señalar, que si bien en el contrato se estipulan una serie de ratios financieras (covenants), la citada deuda se engloba dentro del proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1, por lo que no se podrían ejecutar estos derechos de vencimiento anticipado por parte de este tercero en caso de incumplimiento.

No obstante, con fecha 5 de junio de 2019 y como estaba establecido en las condiciones estándar mencionadas en la Nota 1.1, la totalidad de la deuda ha sido convertida a préstamo participativo, registrándose como gasto del ejercicio 2019, intereses devengados hasta la fecha de conversión en préstamo participativo.

Los siguientes préstamos, no se han visto afectados por el proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1.

d) Otros préstamos con Administraciones Públicas

- Préstamo recibido por el "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" (CDTI) por un proyecto de Investigación y desarrollo recibido el 23 de octubre de 2015 por importe inicial de 200 miles de euros. Dicho préstamo se irá concediendo paralelamente al desarrollo del proyecto por el que se ha concedido y empezará a amortizarse a partir del ejercicio 2021. En este sentido, con fecha 9 de mayo de 2018, la Sociedad Dominante recibió un importe adicional de 153 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 353 miles de euros.
- Préstamo recibido por el Ministerio de Economía y Competitividad el 31 de diciembre de 2015 por el desarrollo de ciertos proyectos de despliegue de red por importe inicial de 612 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimientos entre los ejercicios 2019 y 2025. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 551 y 612 miles de euros, respectivamente.
- Préstamo concedido el 26 de octubre de 2011 por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importe de 4.962 miles de euros que deberá amortizarse a partir del 30 de noviembre de 2014, con vencimiento último el 20 de diciembre de 2021. La finalidad del mismo es la de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 485 y 1.445 miles de euros, respectivamente.
- Préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 500 miles de euros que deberá amortizarse en pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2015, con vencimiento el 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 100 y 92 miles de euros, respectivamente. La variación de la deuda corresponde a los intereses de demora devengados durante el ejercicio 2019 por importe de 8 miles de euros.
- Deuda con el tesoro público por importe de 57 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 y 2018.

14.2. Deudas con entidades de crédito no corrientes

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito no corrientes" se incluyen las deudas a largo plazo con entidades de crédito por importes de 9.853 miles de euros y 9.613 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado de entre el 1,5% y el 6,5% y sus vencimientos se han visto alterados por el acuerdo de homologación descrito en la Nota 1.1, en el cual se ha fijado un periodo de espera de 5 años, a partir del cual se restablecerán plazos de vencimiento originales aplicables a dichas deudas.

De la totalidad del importe registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2019, 8.372 miles de euros corresponden a la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. (8.186 al 31 de diciembre de 2018) habiendo sido la totalidad de dicha deuda afectada por el acuerdo de restructuración llevado a cabo durante el ejercicio 2018 y descrito en la Nota 1.1.

Por su parte, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importes de 0 y 32 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo, la totalidad de deuda con entidades de crédito. Dicha deuda a fecha 5 de junio de 2019, ascendía a 9.853 miles de euros (entre principal e intereses).

14.3. Acreedores por arrendamiento financiero

En los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" clasificados a largo y corto plazo se incluyen los contratos de arrendamiento financiero detallados en la Nota 7.

Antes de la aprobación del proceso de homologación judicial, la Sociedad Dominante tenía vencidas y no pagadas algunas cuotas de los distintos contratos cuyo vencimiento era anterior a la de aprobación del proceso de homologación judicial y que han sido considerados como más deuda homologada en el proceso descrito en la Nota 1.1.

14.4. Proveedores de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2019, se incluye, principalmente, el importe pendiente de pago a proveedores de inmovilizado por la compra de la rama de actividad de "Aymara proyectos de telecomunicaciones, S.L." por importe de 113 miles de euros corto plazo.

14.5. Análisis por vencimientos

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas corrientes y no corrientes" es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Vencimiento por años - Euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas:							
Obligaciones y otros pasivos financieros	1.411.527	623.228	89.502	2.105.491	10.467.277	47.485.007	62.182.032
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	1.074.057	3.876.020	4.903.225	9.853.302
Proveedores de inmovilizado	169.056	-	-	-	-	-	169.056
Acreedores por arrendamiento financiero (*)	-	-	-	1.389.138	1.980.226	2.905.722	6.275.086
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (véase Nota 21)	3.989.815	262.240	120.000	8.411.201	120.000	198.770	13.102.026
Total	5.570.398	885.468	209.502	12.979.887	16.443.523	55.293.954	91.581.502

(*) No incluye los saldos derivados de la NIIF 16 (Véase Nota 15)

Ejercicio 2018

	Vencimiento por años - Euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Deudas:							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	2.200.000	5.514.374	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	31.510	-	-	-	158.323	9.454.663	9.644.496
Proveedores de inmovilizado	59.153	-	-	-	-	-	59.153
Acreedores por arrendamiento financiero	-	37.784	39.128	40.520	1.053.288	4.925.794	6.096.514
Otros pasivos financieros	845.252	536.506	595.680	138.402	138.691	51.938.137	54.192.668
Total	935.915	574.290	634.808	178.922	3.550.302	71.832.968	77.707.205

15. Arrendamientos

La información sobre los contratos de arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario es la siguiente:

- a) Activos por derecho de uso

A 31 de diciembre de 2019, los importes reconocidos en el balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

	Euros
	31/12/2019
Emplazamientos (torres)	-
Total	-

Los contratos de alquiler corresponden íntegramente a los emplazamientos donde el Grupo sitúa las torres que sirven para prestar el servicio de 4G.

El Grupo ha deteriorado la totalidad de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 por importe de 932.188 euros, al considerar que no habrá un tercero que esté dispuesto a pagar por dichos derechos de uso, y, por lo tanto, no serán recuperables. El deterioro ha sido registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2019.

- b) Pasivos por arrendamientos

El saldo de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	Euros
	31/12/2019
Pasivos por arrendamiento no corriente	348.926
Pasivos por arrendamiento corriente	560.371
Total	909.297

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento no descontados es el siguiente:

	Euros
	31/12/2019
Menos de 1 año	603.434
Entre 1 año y 5 años	397.497
Más de 5 años	-
Total	1.000.931

c) Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

El impacto de la NIIF 16 en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo es el siguiente:

	Euros
	2019
Emplazamientos (torres)	(981.336)
Dotación amortización	(981.336)

	Euros
	2019
Actualización financiera	(26.792)

	Euros
	2019
Gasto por arrendamientos bajo valor	46.343
Otros gastos de explotación	46.343

Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ingresos por subarriendo de activos de derechos de uso, ni ganancias o pérdidas derivadas de transacciones de venta y de arriendo retroactivo.

d) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

El importe total de las salidas de efectivo en relación a los contratos de arrendamientos ha ascendido a 1.031 miles de euros y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

Acuerdos de arrendamiento donde Eurona actúa como arrendatario

La totalidad de los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario. Eurona gestiona y opera en virtud de contratos arrendamiento, prácticamente, en la totalidad de emplazamientos en los que ubica sus infraestructuras de telecomunicaciones.

Los pagos asociados a contratos de arrendamiento a corto plazo son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses.

Por su parte, los pagos asociados a contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tiene un nuevo valor inferior a 5 miles de dólares estadounidenses.

Opciones de extensión de plazo

En el caso de los contratos con opción de prórroga, únicamente se han tenido en cuenta aquellos en los que la decisión de prorrogar o no hacerlo corresponde al arrendatario y siempre con las mismas hipótesis de duración de contrato existentes en las proyecciones del Grupo.

Tasa de descuento

El Grupo ha aplicado una tasa de interés incremental de préstamos del arrendatario de un 5%.

16. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores	4.887.462	6.562.099
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	957.308	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	444.234	1.257.560
Remuneraciones pendientes de pago	300	55.740
Deudas con Administraciones Públicas (véase Nota 17.1)	83.799	4.700.776
Anticipos de clientes	66.946	165.962
Total	6.440.049	12.742.137

El valor razonable y el valor nominal de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Información sobre el período medio de pagos a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales



Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	54	58
Ratio de operaciones pagadas	51	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	72	54
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	2.705.351	200.111
Total pagos pendientes	316.021	86.385

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 es de 30 días conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación dicho plazo máximo legal, excepto que exista un acuerdo entre las partes que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

Conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, los párrafos anteriores no recogen la información correspondiente a entidades extranjeras.

17. Situación fiscal

17.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública deudora por IVA (véase Nota 20.b)	2.445.810	2.334.927
Hacienda Pública deudora por retenciones a cuenta	-	4.113
Hacienda Pública deudora por IGIC	481	443
Total	2.446.291	2.339.483

Saldos acreedores

	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.587	55.954
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	4.295.648
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.641	95.319
Hacienda Pública, otros conceptos	78.571	253.855
Total	83.799	4.700.776

En el epígrafe de "Saldos acreedores con las Administraciones Públicas" el Grupo tiene registrados los importes pendientes de pago de Impuesto sobre el Valor Añadido, Seguridad Social e Impuestos de Retenciones a Personas Físicas (o impuestos equivalentes en cada país).

El Grupo registró a 31 de diciembre de 2016 una provisión por importe de 467 miles de euros por el riesgo fiscal de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U., derivado de contingencias fiscales detectadas en los ejercicios anteriores no prescritos según la normativa de aplicación (véase Nota 17.5). Por acuerdo del Inspector Regional de 10 de diciembre de 2018, se confirmó la propuesta de sanción de 171 miles de euros por las cuotas impagadas, así como 77 miles de euros por los intereses de demora. Mientras que la sanción fue liquidada durante el ejercicio 2018, los intereses de demora se encuentran recurridos y provisionados dentro de la partida "Hacienda Pública, otros conceptos", incluida en el epígrafe "Deudas con Administraciones Públicas" de la Nota 16.

17.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

Tal como se describe en la Nota 3.n, la Sociedad Dominante es la sociedad cabecera del Grupo de consolidación fiscal con número 33/17, compuesto por las sociedades Eurona Retail Telecom, S.L., Eurona Hotspots, S.L., Sociedad Regional de Informática II, S.L., Stonework Solutions, S.L. y Eurona Telecom Services, S.A.U. Al 31 de diciembre de 2018, también formaban parte del grupo fiscal las sociedades Quantis Global, S.L.U. y Global Satellite Technologies, S.L., las cuales han salido del grupo durante el ejercicio 2019.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(15.902.683)
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Multas y sanciones	325.868	-	325.868
Sanciones por inspecciones en curso (véase Nota 20.b)	1.295.937	-	1.295.937
Actas inspección IVA 2013-2014-2015 (véase Nota 20.b)	5.131.401	-	5.131.401
<i>Diferencias temporales -</i>			
Cartera de clientes	123.264	-	123.264
Provisión por insolvencias	29.789	-	29.789
Perdidas deterioro de créditos con empresas del Grupo	507.636	-	507.636
Deterioro Participaciones puesta en equivalencia (véase Nota 2.c)	2.124.782	-	2.124.782
Deterioro inmovilizado	1.349.458	-	1.349.458
Deterioro derechos de uso (véase Nota 15)	932.188	-	932.188
Reversión Ajuste Limitación Amortización 30% FY13 y F14 Ley 16/2012	-	(127.693)	(127.693)
Indemnizaciones	182.593	-	182.593
Gasto financiero no deducible	1.391.504	-	1.391.504
Base imponible fiscal	13.394.420	(127.693)	(2.635.956)



Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(40.424.507)
Actividades interrumpidas	-	(59.008.609)	(59.008.609)
Ajustes de consolidación			(4.093.631)
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Multas y sanciones	40.370	-	40.370
<i>Diferencias temporales -</i>			
Amortización I+D	40.457	-	40.457
Provisión por insolvencias	3.281.687	(975.582)	2.306.105
Deterioros fondo de comercio y otros	59.563.335	-	59.563.335
Pérdida por deterioro inmovilizado material	8.251.300	-	8.251.300
Gasto de desmantelamiento	2.401.144	-	2.401.144
Reversión Ajuste Limitación Amortización 30% FY13 y F14 Ley 16/2012	-	(127.693)	(127.693)
Ajuste leasing	11.345	-	11.345
Gasto financiero no deducible	11.451.519	-	11.451.519
Base imponible fiscal	85.041.157	(60.111.884)	(19.588.865)

17.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados*Activos por impuesto diferido*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene registrados activos por impuesto diferido.

Los Administradores de la Sociedad Dominante analizan al cierre de cada ejercicio la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, manteniendo capitalizados únicamente aquellos que consideran que es probable que sean recuperados en un plazo máximo de 10 años. En este contexto, los activos por impuesto diferido fueron registrados en el balance consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, sería probable que dichos activos fueran recuperados. No obstante, durante el ejercicio 2018 a raíz de los resultados obtenidos por el Grupo, dichas estimaciones fueron revisadas y se procedió a dar de baja la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados, los cuales supusieron una pérdida por importe de 874 miles de euros por este concepto, de las cuales 479 miles de euros pertenecían al grupo Quantis, que fueron registradas como "Resultado Neto de las actividades continuadas" (véase Nota 25.2).

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Otros conceptos	-	12.067
Total pasivos por impuesto diferido	-	12.067

Al 31 de diciembre de 2018, se registraron los siguientes impactos en este epígrafe:

- Dado que el Grupo registró una provisión por deterioro sobre la totalidad del fondo de comercio y asignaciones de valor de PPA realizados sobre los activos intangibles asociados al grupo Eurona Telecom, se procedió a dar de baja la totalidad de pasivos por impuesto diferidos registrados por este concepto.
- Con lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido asociados al grupo Quantis, fueron registrados en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado, con el resto de activos y pasivos del segmento de satélite, entre otros (véase Nota 25.1).

17.4. Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Limitación amortización	139.911	139.911
Deducciones pendientes de aplicación	1.200	1.200
Bases imponibles negativas 2009	112	1.193.137
Bases imponibles negativas 2010	241	2.991.800
Bases imponibles negativas 2011	112	788.797
Bases imponibles negativas 2012	37.429	570.433
Bases imponibles negativas 2013	38.320	1.685.509
Bases imponibles negativas 2014	17.166	1.009.465
Bases imponibles negativas 2015	686.118	10.599.208
Bases imponibles negativas 2016	40.885	10.444.830
Bases imponibles negativas 2017	861.521	24.259.111
Bases imponibles negativas 2018	2.741.192	10.083.624
Bases imponibles negativas 2019	2.635.956	-
Total	7.200.163	63.767.025

Adicionalmente, otras sociedades del Grupo también tienen activos por impuestos diferidos no registrados, aunque su importe en ningún caso sería significativo.

El Grupo no ha registrado en el balance de situación consolidado adjunto dichos activos por impuesto diferido, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable vigente.

17.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Las sociedades españolas tienen pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. Las sociedades extranjeras tienen pendientes de inspección los últimos ejercicios según las legislaciones vigentes de cada uno de los respectivos países. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una eventual inspección.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros consolidados adjuntos.

En cuanto a actuaciones inspectoras, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran en curso las descritas en la Nota 20.b).

18. Ingresos y gastos operativos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2019	2018
4G	3.347.120	-
Wholesale	3.382.681	37.410.518
Otros	12	-
Total	6.729.813	37.410.518

Segmentación geográfica	Euros	
	2019	2018
España	4.750.117	14.938.047
Resto de Europa	252.632	1.997.243
Resto del mundo	1.727.064	20.475.228
Total	6.729.813	37.410.518

b) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	334.881	925.653
Indemnizaciones	193.618	470.551
Cargas sociales	89.136	276.970
Otros gastos de personal	11.477	2.718
Total	629.112	1.675.892

En el contexto del plan de negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante, en marzo de 2018, una de las medidas de transformación adoptadas por el Grupo fue realizar un Procedimiento de Despido Colectivo basado en causas económicas, productivas y organizativas, que ha afectado a la plantilla de las sociedades del Grupo en España.

Durante el mes de abril de 2018 se iniciaron las negociaciones con los trabajadores y las mismas finalizaron en agosto del ejercicio 2018. La resolución del mismo comportó finalmente 36 despidos (62 en todo el Grupo), así como el cierre de los centros de trabajo de Oviedo y Alicante correspondientes a otras sociedades del Grupo, ascendiendo el coste de las indemnizaciones a 471 miles de euros, importe no recurrente registrado en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

El 22 de enero de 2018, cesó el Presidente del Consejo de la Sociedad Dominante, si bien siguió ligado a la Sociedad Dominante del Grupo pasando a ocupar el cargo de Consejero dominical de la Sociedad Dominante hasta septiembre de 2018. La indemnización percibida por este motivo ascendió a 900 miles de euros (véase Nota 23).

El número medio de personas empleadas por las empresas del Grupo distribuido por categorías profesionales y sexos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	1	-	1
Mandos intermedios	1	-	1
Jefes de departamento, producto o servicio	-	-	-
Personal operativo y otros	2	3	5
Total	4	3	7

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2018 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	5	-	5
Mandos intermedios	12	3	15
Jefes de departamento, producto o servicio	23	14	37
Personal operativo y otros	115	67	182
Total	155	84	239

(*) Sin considerar el efecto de la discontinuación de las ramas de actividad discontinuadas descritas en la Nota 25.

De la totalidad de la plantilla media del ejercicio 2018, 144 personas correspondían a la Sociedad Dominante. Como consecuencia de la aportación no dineraria del 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1, la totalidad de la plantilla de la Sociedad Dominante fue traspasada a la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L. por lo que al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad Dominante no tenía personal operativo en plantilla.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados a 31/12		
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	-	-	-
Mandos intermedios	1	-	1
Jefes de departamento, producto o servicio	-	-	-
Personal operativo y otros	2	2	4
Total	3	2	5

Categoría profesional	Nº de empleados a 31/12		
	2018		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (No alta dirección)	-	-	-
Mandos intermedios	1	-	1
Jefes de departamento, producto o servicio	-	-	-
Personal operativo y otros	4	3	7
Total	5	3	8

Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha mantenido a ningún empleado con discapacidad superior al 33% (2 trabajadores en 2018).

c) Otros Resultados

El importe incluido en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta incluye, básicamente, un importe de 6.427.338 euros correspondiente a la provisión registrada por la sociedad del Grupo Euron Telecom Services, S.A.U. en relación a la inspección fiscal en curso descrita en la Nota 20.b).

d) Resultado financiero

El desglose del resultado financiero durante los ejercicios 2019 y 2018 desglosado por su naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros	-	5.276
Gastos financieros		
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito (véase Nota 14.2)	(641.788)	(994.051)
Gastos financieros por otros pasivos financieros (véase Nota 14.1)	(1.187.935)	(11.564.544)
Gastos financieros por deudas con partes vinculadas (véase Nota 21)	(534.989)	-
Otros gastos financieros	-	(106.154)
Actualización financiera (véase Nota 15)	(26.792)	-
Total gastos financieros	(2.391.504)	(12.664.749)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (véase Nota 21)	(507.636)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(65.145)	-
Diferencias de cambio	(30.311)	207.954
Total resultado financiero	(2.994.596)	(12.451.519)

El importe devengado como gasto financiero del epígrafe otros pasivos financieros, durante el ejercicio 2019, recoge principalmente, los siguientes conceptos:

- Intereses ordinarios del préstamo mantenido con Realta Investments Ireland DAC, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 9,75% (véase Nota 14.1), por importe de 922 miles de euros. Cabe mencionar que el devengo de dichos intereses es aplicable hasta la fecha de conversión de la deuda a préstamo participativo, siendo dicha fecha el 5 de junio de 2019 (véase Nota 14.1).
- Otros gastos financieros devengados en el ejercicio 2019 por el resto de deudas que se registran en el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes", por importe de 266 miles de euros, respectivamente.

Por su parte durante el ejercicio 2018, se registraron en este epígrafe, principalmente los gastos financieros correspondientes al préstamo de Realta Investments Ireland DAC, así como la caída de los costes activados asociados al mismo y los correspondientes a otras deudas registradas en el epígrafe.

19. Información segmentada

El Grupo opera a través de dos divisiones operativas. Cada una de ellas se considera como un segmento a efectos de presentación de la información financiera. Los dos segmentos operativos son los siguientes:

- Internet en entornos urbanos y no urbanos (Eurona Wireless Telecom): entendido como el servicio de internet y servicios relacionados con esta actividad, servicio ofrecido mediante tecnologías 4G.
- Foreign Customers (Grupo Eurona Telecom Services): provisión de internet en áreas residenciales, trader de minutos en llamadas internacionales y desarrollo de software específico para el sector.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han identificado los dos segmentos anteriores atendiendo a los siguientes criterios:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

- cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la dirección, que toma las decisiones operativas y de gestión de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- se dispone de información financiera diferenciada.

Estas consideraciones utilizadas para identificar los segmentos de negocios cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF 8.

Es importante señalar que, como resultado de las operaciones societarias descritas en la Nota 1, el Grupo consideró en el ejercicio 2018, discontinuar los segmentos de Wimax (Eurona Wireless Telecom), Hotspot y Satélite (véase Nota 25).

a) Información financiera por segmentos de negocio:

Ejercicio 2019

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Importe neto de la cifra de negocios	3.347.120	3.382.693	6.729.813
Otros ingresos de explotación	707.616	13.027	720.643
Gastos operativos	(2.717.477)	(4.465.927)	(7.183.404)
Amortización del inmovilizado	(2.043.886)	(1.161.968)	(3.205.854)
Deterioro de mercaderías, insolvencia y deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(1.754.350)	624.532	(1.129.818)
Otros resultados	(140.922)	(6.573.763)	(6.714.685)
Resultado operativo	(2.601.899)	(8.181.406)	(10.783.305)

Ejercicio 2018

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	37.410.518	37.410.518
Otros ingresos de explotación	-	21.454	21.454
Gastos operativos	(6.751.657)	(45.619.448)	(52.371.105)
Amortización del inmovilizado	(2.031.192)	(2.403.334)	(4.434.526)
Deterioro de mercaderías, insolvencia y deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	11.148.777	(19.711.478)	(8.562.701)
Otros resultados	-	(36.628)	(36.628)
Resultado operativo	2.365.928	(30.338.916)	(27.972.988)

Los activos no corrientes y pasivos por segmento de negocio al cierre del ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Fondo de comercio	-	-	-
Derechos de Uso	-	-	-
Otros activos intangibles	-	-	-
Inmovilizado material	902.192	422.278	1.324.470
Otros activos financieros no corrientes	138.717	24	138.741
Total activo no corriente	1.040.909	422.302	1.463.211
Total pasivos	89.244.143	20.771.812	110.015.955

Ejercicio 2018

(en euros)	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Fondo de comercio	-	-	-
Otros activos intangibles	-	54.952	54.952
Inmovilizado material	2.812.000	795.688	3.607.688
Otros activos financieros no corrientes	3.359.870	10.061	3.369.931
Activos por impuestos diferidos	-	-	-
Total activo no corriente	6.171.870	860.701	7.032.571
Total pasivos (*)	89.731.516	15.848.287	105.579.803

(*) Excluyendo los pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 25.)

Las adiciones de los activos intangibles y materiales durante los ejercicios 2019 y 2018 por segmentos de negocio son las siguientes (en euros):

	Eurona Wireless Telecom	Foreing Customers (Eurona Telecom Services)	Total
Capex 2019	1.166	115.475	116.641
Capex 2018	2.679.755	246.297	2.926.052

b) Información financiera por segmentos geográficos

Dado que el Grupo tiene presencia en múltiples países, la información financiera ha sido agrupada por zonas geográficas.

Las ventas por zona geográfica de los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

Segmentación geográfica	Euros	
	2019	2018
España	4.750.117	14.938.047
Resto de Europa	252.632	1.997.243
Resto del mundo	1.727.064	20.475.228
Total	6.729.813	37.410.518

20. Compromisos adquiridos y contingencias

a) Avaluos, garantías y compromisos adquiridos

Avaluos concedidos

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, el Grupo tiene concedidos avales bancarios por importe de 2.830 y 8.175 miles de euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad.

La variación habida respecto 31 de diciembre de 2018 se debe, principalmente, a las variaciones del perímetro descritas en la Nota 2.c. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2019 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

b) Provisiones

Los importes registrados en el epígrafe de provisiones a largo plazo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y el movimiento experimentado en ambos ejercicios han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros					
	31/12/2018	Dotación	Aplicación	Trasposos Deuda Vinculadas (véase Nota 21)	Trasposos	31/12/2019
Provisiones a largo plazo						
Reclamación subvenciones	2.003.488	69.681	-	-	-	2.073.169
Deuda futura	10.561.621	-	-	(10.561.621)	-	-
Inspecciones fiscales	-	6.427.338	-	-	-	6.427.338
Otros	36.602	38.667	(196)	-	(15.893)	59.180
Total largo plazo	12.601.711	6.535.686	(196)	(10.561.621)	(15.893)	8.559.687
Provisiones a corto plazo						
Provisión por desmantelamiento	400.000	-	-	-	-	400.000
Reclamación subvenciones	1.981.581	62.288	(173.416)	-	-	1.870.453
Obligaciones con el personal	-	59.457	-	-	-	59.457
Otros	96.817	82.800	-	-	15.893	195.510
Total corto plazo	2.478.398	204.545	(173.416)	-	15.893	2.525.420
Total	15.080.109	6.740.231	(173.612)	(10.561.621)	-	11.085.107

Ejercicio 2018

	Euros				
	31/12/2017	Traspaso Subvenciones	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2018
Provisiones a largo plazo					
Pago variable estimado	301.970	-	-	(301.970)	-
Reclamación subvenciones	-	1.121.810	881.678	-	2.003.488
Deuda futura	-	-	10.561.621	-	10.561.621
Otros	48.808	-	15.893	(28.099)	36.602
Total largo plazo	350.778	1.121.810	11.459.192	(330.069)	12.601.711
Provisiones a corto plazo					
Provisión por desmantelamiento	-	-	400.000	-	400.000
Reclamación subvenciones	-	999.550	982.031	-	1.981.581
Otros	96.817	-	-	-	96.817
Total corto plazo	96.817	999.550	1.382.031	-	2.478.398
Total	447.595	2.121.360	12.841.223	(330.069)	15.080.109

Del importe registrado en la línea de provisiones no corrientes, 2.073 miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante (12.581 miles de euros en 2018). Del importe registrado en la línea de provisiones corrientes, 2.466 miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante (2.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Reclamación subvenciones

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante recibió cuatro reclamaciones por parte de los entes concedentes pidiendo la devolución de unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015. En este contexto en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores legales, se consideró el riesgo de que se condene a la Sociedad Dominante a la devolución de las mismas como probable, por lo que se procedió a registrar una provisión por importe de 3.985 miles de euros, correspondiente a la totalidad del importe concedido durante los ejercicios 2015 y 2016. Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la devolución de la totalidad del importe recibido de una de las subvenciones provisionadas por 173 miles de euros y se han registrado los intereses de demora devengados en el ejercicio 2019, por importe de 132 miles de euros. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante tiene registrada una provisión de 3.943 miles de euros por este concepto, de los que 1.870 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" y 2.073 miles de euros en el epígrafe "provisiones a largo plazo" (véase Nota 20.c).

Deuda futura

En el ejercicio 2018 el Grupo provisionó 10.562 miles de euros por importes que tenía que satisfacer en un futuro próximo una vez completado el proceso de reestructuración iniciado en 2018, correspondiente a deudas con empresas del grupo, eliminadas en el proceso de consolidación en ejercicios anteriores. En febrero de 2019, y con la pérdida de control en dichas sociedades descrita en la Nota 2.c., las mismas han sido traspasadas al epígrafe "Deudas a largo plazo con partes vinculadas" del balance de situación consolidado (véase Nota 21).

Inspecciones fiscales

La entidad Sultan Telecom S.L.U., absorbida por la Sociedad en el ejercicio 2016, tiene abierto un proceso de inspección fiscal de los ejercicios 2013 a 2015 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido. Con fecha 26 de octubre de 2017, la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. suscribió un acta de conformidad por importe de 5.131 miles de euros de principal y 1.296 miles de euros de sanción. Con fecha 30 de noviembre de 2017, la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el acta de la AEAT en relación al impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2014 y 2015 y solicitó con fecha 20 de diciembre de 2017 la suspensión del ingreso de la deuda dimanante de las actas de inspección y la aportación de garantías y paralelamente se solicitó también la suspensión de dispensa de garantías al Tribunal. Durante el ejercicio 2018 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. recibió una liquidación de intereses por no haber procedido al ingreso de las cantidades señaladas por importe de 120 miles de euros, que la sociedad participada pagó, pero interpuso una reclamación económico administrativa ante el TEAR respecto al acuerdo de liquidación de intereses.

Según los asesores legales del Grupo, la declaración del concurso de acreedores voluntario de la misma durante el ejercicio 2019 (véase Nota 24.b) complica la aprobación de la mencionada solicitud de dispensa de garantía al estar la misma sustentada en los problemas de viabilidad que hubiera generado su ejecución. Asimismo, la posibilidad de recurrir a instancias superiores en caso de sentencia desfavorable queda condicionada negativamente por la situación descrita.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y atendiendo a lo descrito anteriormente, los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores legales han cambiado su valoración del riesgo de posible a probable en relación a la contingencia fiscal descrita anteriormente, motivo por el cual ha decidido registrar esta provisión a 31 de diciembre de 2019. Dicha provisión incluye el importe del principal y de la sanción de 5.131 y 1.296 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta.

Provisión por desmantelamiento

Como consecuencia del contrato firmado con un tercero dentro del acuerdo marco de venta de la banda licenciada 3.5 G descrito en la Nota 1.5, la Sociedad Dominante deberá hacer frente al desmantelamiento de una serie de emplazamientos cuyo importe estimado asciende a 400 miles de euros. El proceso de desmantelamiento ha sido iniciado durante el ejercicio 2020, con lo cual, los Administradores de la Sociedad Dominante han procedido a mantener dicha provisión en el corto plazo.

c) Contingencias

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante recibió cuatro reclamaciones por parte de los entes concedentes pidiendo la devolución de unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015. En este contexto, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores legales, se consideró el riesgo de que se condene a la Sociedad Dominante a la devolución de las mismas como probable, por lo que se procedió a registrar una provisión por importe de 3.985 miles de euros, correspondiente a la totalidad del importe concedido durante los ejercicios 2015 y 2016. En este sentido, se registró un importe de 1.982 miles de euros en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" correspondientes a las subvenciones sobre las que se obtuvo una reclamación expresa y de 2.003 miles de euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" correspondientes a aquellas subvenciones que han sido concedidas por el mismo organismo público y que, si bien al 31 de diciembre de 2018 no se había recibido una reclamación expresa, la Sociedad Dominante ha incumplido los mismos requisitos administrativos necesarios pactados para su concesión. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante ha recibido distintos procedimientos administrativos reclamando las subvenciones mencionadas anteriormente, por lo que al 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene registrada una provisión de 3.943 miles de euros por este concepto, de los que 1.870 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" y 2.073 miles de euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" (véase Nota 20.b).

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. tiene registrada una provisión por importe de 77 miles de euros por contingencias fiscales.

Con fecha 27 de enero de 2017 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. junto con la Sociedad Dominante, interpusieron una demanda penal contra los anteriores gestores, administradores y Accionista Único de la sociedad por falsificación documental además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable en los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición por parte de su Accionista Único actual. Adicionalmente, se han detectado otra serie de irregularidades contables que afectaban a los primeros meses del ejercicio 2016, antes de la entrada del nuevo accionista. Esta denuncia recayó ante el Juzgado de instrucción nº 2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha habido otras novedades significativas desde la mencionada fecha.

Además, Disashop, S.L. demandó durante el ejercicio 2017 a la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. por los daños y perjuicios derivados de un incumplimiento contractual. Con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha celebrado juicio oral y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se está a la espera de que se dicte sentencia. Los administradores y los abogados y asesores del Grupo estiman que existe un riesgo posible en cuanto al importe que podría llegar a asumir la sociedad, el cual sería de 695 miles de euros, motivo por el cual el Grupo no ha registrado provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. ha impugnado ante el TEAC las liquidaciones de IVA de junio a noviembre de 2019 al objeto de no dejar firmes liquidaciones de las que pudieran derivarse sanciones. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha iniciado ningún expediente sancionador por parte de la AEAT.

Por último, con fecha 22 de noviembre de 2019 la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U. ha presentado las conclusiones escritas a la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de un litigio con uno de sus proveedores, el cual reclamó 1.041 miles de euros por facturas impagadas. El Grupo tiene registrada en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto una provisión de 1.188 miles de euros, la cual incluye el importe reclamado por el proveedor más las costas del juicio e intereses de demora devengados.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no se encuentra expuesto a ninguna otra contingencia significativa que pudiese afectar a los estados financieros consolidados adjuntos.

21. Transacciones y saldos con empresas asociadas y partes vinculadas

A los efectos de la información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Eurona Wireless Telecom, S.A., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente acciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los Administradores y altos directivos de cualquier sociedad perteneciente al Grupo Eurona, así como su familia cercana, entendiéndose por "Administradores" un miembro del Consejo de Administración, y por "altos directivos" los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo del Grupo.
- Las empresas asociadas al Grupo.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado y las mismas se desglosan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2019, las transacciones con sociedades del Grupo han sido las siguientes:

(en euros)	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Consorcio Tocumen	1.471	46.358	-
Eurona Brisknet, Ltd.	-	-	15.100
Eurona Panamá, S.A.	-	-	4.314
Eurona Retail Telecom, S.L.U.	-	-	2.497
Global Satellite Technologies, S.L.	2.110.865	552.201	381.895
Kubi Republica Dominicana	51.954	-	1.197
Kubi Wireless Jamaica, L.T.D.	30.903	-	9.362
Kubi Wireless Mexico	74.909	-	8.797
Miami	1.359.429	-	-
Quantis Global, S.L.U.	39.241	23.681	106.491
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	5.336
Total	3.668.772	622.240	534.989

Durante el ejercicio 2018, las sociedades del Grupo no realizaron transacciones con partes vinculadas.

Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en el balance de situación consolidado con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo Deudor			Saldo Acreedor		
	Cliente Grupo	Créditos a corto plazo	Créditos a largo plazo	Proveedor Grupo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo
Eurona Chile	-	-	245.869	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	42	1.638	7.449	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	10.502	-	83.080	-	-	-
Eurona Panamá, S.A.	-	-	-	-	-	228.236
Perú	-	-	-	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U.	-	-	332.359	-	-	132.072
Eurona Luxco 1	19.496	-	-	-	-	-
Global Satellite Technologies, S.L.	399.719	-	-	675.854	5.551.334	1.959.104
Kubi Com, Rd	-	-	645.547	-	-	-
Kubi Dominicana	729.221	258.939	1.028.497	137.620	-	63.303
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	248.752	157.940	850.762	-	-	495.171
Kubi Mexico	1.339.036	-	351.016	77.298	-	465.298
Kubi Servicing	-	-	292.066	-	1.759.254	-
Tocumen	-	-	164.963	10.008	-	-
Brisknet, Ltd.	-	-	-	7.497	678.771	120.000
Quantis Global, S.A.	-	-	-	49.031	980.612	386.631
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	1	-	142.240	140.000
Total bruto	2.746.768	418.517	4.001.609	957.308	9.112.211	3.989.815
Eurona Chile	-	-	(245.869)	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	(42)	(1.638)	(7.449)	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	(10.502)	-	(83.080)	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U.	-	-	(332.359)	-	-	-
Eurona Luxco 1	(19.496)	-	-	-	-	-
Global Satellite Technologies, S.L.	(19.806)	-	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	-	(645.547)	-	-	-
Kubi Dominicana	(729.221)	(258.939)	(1.028.497)	-	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	(248.752)	(157.940)	(850.762)	-	-	-
Kubi Mexico	(1.339.036)	-	(351.016)	-	-	-
Kubi Servicing	-	-	(292.066)	-	-	-
Tocumen	-	-	(164.963)	-	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	(1)	-	-	-
Total provisión	(2.366.855)	(418.517)	(4.001.609)	-	-	-
Total neto	379.913	-	-	957.308	9.112.211	3.989.815

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del proceso de homologación descrito en la Nota 1, el Grupo ha procedido a convertir en préstamo participativo un importe de 13.701 miles de euros de deudas con empresas del Grupo (incluyendo las que se eliminan en el proceso de consolidación).

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha deteriorado saldos de créditos con partes vinculadas por importe de 507.36 euros por no considerarlos recuperables, y que han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 18.d).

Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldos con partes vinculadas.

No se han producido durante el ejercicio 2019 y 2018 operaciones ni existen saldos con los accionistas significativos del Grupo.

Las operaciones y saldos entre el Grupo y otras partes vinculadas (Administradores y Dirección) se desglosan en la Nota 22.

22. Información del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Retribuciones y compromisos

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo del ejercicio 2019 y 2018 por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, son las siguientes (en euros):

	2019	2018	
	Sueldos	Sueldos	Indemnizaciones por cese (véase Nota 18.b) (*)
Órgano de Administración	30.000	263.750	900.000
Alta Dirección	-	352.228	-
Total	30.000	615.978	900.000

(*) Como consecuencia de la discontinuidad de las ramas de negocio descritas en la Nota 25, los Administradores consideraron registrar la totalidad de estos importes en el epígrafe "Resultado neto de impuestos de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

No existe ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores ni con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018.

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Asimismo, el importe satisfecho durante el ejercicio 2019 como prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 50 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2018).



El 22 de enero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aprobó un plan de incentivos para determinados Administradores y Directivos del Grupo que consiste en una retribución sobre la rentabilidad ante un cambio de accionista o sobre el valor de capitalización del Grupo al 31 de diciembre de 2022 si se cumplen las condiciones necesarias para su devengo. En este contexto, cuando se cumplan las condiciones para devengar el incentivo, el valor de la contraprestación será calculado sobre el diferencial entre el valor de venta o capitalización del Grupo a la fecha de devengo, y el valor de la acción tomando como base 1,67€/acción. Al diferencial resultante, se le aplicarán unos porcentajes en función del multiplicador de crecimiento alcanzado, de entre el 10% y el 25%. A mayor valor de cotización, mayor porcentaje sobre el crecimiento experimentado del Grupo se repartirá entre los Administradores y Directivos del Grupo, siendo su máximo del 25%. Si no se consigue un crecimiento de valor mínimo del 40%, no se devengará bonus alguno. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado registrar importe alguno por este concepto.

A cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Órgano de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante estaban compuestos por:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Órgano de Administración	3	-	4	-
Alta Dirección	-	-	2	-

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Se hace constar que ni los Administradores, ni sus representantes personas físicas, ni las personas vinculadas a éstos, ostentan ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el del Grupo, distintas a las que ostentan en las propias compañías del Grupo Euron, que pudiesen dar lugar a un conflicto de intereses, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

23. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos significativos ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2019 y 2018.



24. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019 y 2018, los importes por honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en euros):

Euros	2019	2018
Servicios de Auditoría	130.000	376.000
Otros servicios de Verificación	9.000	-
Total	139.000	376.000

Todas las sociedades del Grupo obligadas a someterse a auditoría de cuentas son auditadas por Deloitte, S.L.

b) Sociedades participadas en concurso voluntario de acreedores

Con fecha 22 de noviembre de 2019 el Administrador Único de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U., ha decidido solicitar la declaración de concurso de acreedores voluntario de la sociedad, habiéndose presentado dicha solicitud ante el Juzgado Mercantil de Madrid el 20 de diciembre de 2019. El auto de aprobación de la declaración de concurso voluntario de acreedores ha sido firmado el Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Madrid el 23 de enero de 2020 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de dicha sociedad participada es negativo en 28.400 miles de euros y el balance de situación muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 2.150 miles de euros, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad participada se encuentra en causa de disolución.

Considerando los aspectos patrimoniales y financieros en los que se encuentra y que los procedimientos acordados el 23 de enero de 2020 se encuentran en curso a fecha de formulación de las cuentas anuales individuales de la sociedad participada, si bien no se encuentra en el supuesto legal de liquidación, el Administrador Único de la sociedad participada ha decidido formular las cuentas anuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 en base a criterios de liquidación, al no existir otra alternativa más realista para hacerlo.

Como consecuencia de la operación de fusión con Sultan Telecom, S.L. (véase Nota 17.3), la Sociedad adquirió el 100% del capital de Stonework Solutions, S.L.U., compuesto por 1.014 miles de acciones de 1 euro de valor cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Dicha sociedad tiene domicilio social en la calle Alfonso Gomez, 30 (Madrid), fue constituida e inscrita en el registro mercantil de Madrid el 28 de octubre del 2010, y se dedicaba a la prestación de servicios a medida para externalizar la gestión y la administración de toda infraestructura en el área informática y de las telecomunicaciones de empresas.

Con fecha 26 de diciembre de 2019 la sociedad Stonework Solutions, S.L.U. (participada 100% de Eurona Telecom Services, S.A.U.) ha solicitado ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid la declaración de concurso voluntario de acreedores y de simultánea conclusión por insuficiencia de masa activa por parte de su Socio Único, Eurona Telecom Services, S.A.U., estando pendiente de su aprobación por parte del Juzgado Mercantil Nº 2 de Madrid a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se ha solicitado que dicho concurso se acumule al concurso de la sociedad participada Eurona Telecom Services, S.A.U.



25. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultado de operaciones interrumpidas

25.1 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Como consecuencia del proceso de reestructuración descrito en la Nota 1, en el que la Sociedad Dominante ha perdido durante el ejercicio 2019 el control de ciertas sociedades del Grupo, y dado que se cumplían al 31 de diciembre de 2018 los requisitos establecidos en la normativa contable, el Grupo integró globalmente al cierre del ejercicio 2018 los activos y pasivos de dichas sociedades y posteriormente los reclasificó a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta". No obstante lo anterior, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha dispuesto de información sobre las sociedades con pérdida de control en el 2019 por lo que no se han consolidado los activos y pasivos de dichas sociedades. De haberlas consolidado, los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" deberían incrementarse en un importe idéntico.

En concreto, las sociedades objeto de esta reclasificación por la pérdida de control al 31 de diciembre de 2019 fueron las siguientes:

- Global Satellite Technologies y sus sociedades dependientes, que incluyen:
 - Wavetech S.R.L. (Italia)
 - Arden Broadband Ltd. (Irlanda)
 - Brisknet Ltd (Irlanda)
 - Eurona Costa Rica
 - Eurona Panamá
 - Eurona Colombia
 - Quantis Global, S.L.U
 - Quantis Cote d'Ivoire (Costa de Marfil)
 - Quantis Caribe, S.R.L. (República Dominicana)
 - Quantis Benin, S.A.R.L.
 - Quantis Global Maroc (Marruecos)
 - Nortis (Marruecos)
 - Kubi Wireless Jamaica, Ltd.
 - Kubi Wireless, S.A. de C.V. (México)
 - Kubi Wireless, S.R.L. (República Dominicana)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe fue la siguiente:

	Euros
Fondo de comercio (véase Nota 4)	14.066.265
Inmovilizado intangible (véase Nota 5)	10.828.592
Inmovilizado material (véase Nota 6)	27.435.569
Otros activos financieros a largo plazo	1.760.833
Existencias comerciales (véase Nota 10)	2.494.189
Anticipos a proveedores (véase Nota 10)	489.122
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.481.490
Deudores varios	55.139
Personal	2.107
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.184.480
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	221
Otros activos financieros a corto plazo	8.878
Periodificaciones a corto plazo - activo	870.464
Tesorería	7.079.773
Total activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta	74.757.122
Pérdidas por reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta	(20.992.631)
Total activos netos clasificados en activos no corrientes mantenidos para la venta	53.764.491
Provisiones a largo plazo	(58.766)
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	(2.241.111)
Acreeedores por arrendamiento financiero - largo plazo (véase Nota 7)	(249.869)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(25.006.011)
Pasivos por impuesto diferido	(1.315.253)
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(1.609.466)
Acreeedores por arrendamiento financiero – corto plazo (véase Nota 7)	(215.212)
Proveedores de inmovilizado	(98.839)
Otros pasivos financieros a corto plazo	(8.820.053)
Proveedores	(6.749.839)
Acreeedores varios	(134.435)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(266.940)
Otras deudas con Administraciones Públicas	(4.245.819)
Anticipos de clientes	(24.505)
Periodificaciones a corto plazo - pasivo	(343.692)
Total clasificado en Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	(51.379.810)
Total activos netos de las sociedades clasificadas como mantenidas para la venta	2.384.681



25.2. Operaciones interrumpidas

Del mismo modo, los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2018 por los motivos expuestos en el apartado anterior, fueron los siguientes:

	Euros
Ventas	706.915
Prestaciones de servicios	35.823.889
Variación de existencias	2.065
Consumo de mercaderías	(11.541.201)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(2.563.172)
Trabajos realizados por otras empresas	(10.637.604)
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	606.891
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	564.288
Sueldos, salarios y asimilados	(8.973.665)
Cargas sociales	(1.308.075)
Servicios exteriores	(4.673.015)
Tributos	(775.190)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(3.705.324)
Amortización del inmovilizado (véase Nota 5 y 6)	(9.351.550)
Deterioro y pérdidas del inmovilizado	(41.927.973)
Otros Resultados	(30.233)
Resultado de explotación (pérdidas)	(57.782.954)
Ingresos financieros con terceros	
Gastos financieros por deudas con terceros	(2.420.388)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.509)
Diferencias de cambio	1.599.611
Resultado financiero (pérdidas)	(822.286)
Resultado antes de impuestos por operaciones interrumpidas	(58.605.240)
Impuesto sobre beneficios	(403.369)
Resultado del ejercicio correspondiente a operaciones interrumpidas (pérdidas)	(59.008.609)

Los impactos reconocidos como "Deterioro y pérdidas del inmovilizado" fueron los siguientes:

Concepto	Euros
Deterioro fondo de comercio asociado a Quantis Global, S.L.U. (véase Nota 8)	10.239.778
Dotación provisión deuda con Sociedades del Grupo y vinculadas	10.561.621
Deterioros de inmovilizado asociados a segmentos discontinuados (véase Nota 8)	133.943
Valor razonable activos netos discontinuados (véase Nota 25.1)	20.992.631
Total	41.927.973

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas durante el ejercicio 2018, fueron los siguientes (en euros):

	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.538.114)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.145.762)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	12.998.004

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha incluido, en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", el porcentaje que le corresponde del resultado generado por el grupo Global Satellite Technologies, S.L. hasta 31 de diciembre de 2019 con el límite del valor de la inversión (véase Nota 2.c). Al respecto, dado que no se ha podido disponer de información financiera confiable del grupo Global Satellite Technologies, S.L. a fecha de pérdida de control (21 de febrero de 2019), no se ha podido determinar el importe del resultado del período comprendido entre 1 de enero de 2019 y 21 de febrero de 2019 que, de acuerdo al marco normativo, debería presentarse en el epígrafe "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" en vez de en el epígrafe "Resultado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", ni se ha podido desglosar dicho resultado, por epígrafe.

Adicionalmente, el Grupo no ha dispuesto de información que le permitiese registrar el importe del "Resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas" atribuible a las sociedades con pérdida de control en el 2019 (véase punto 26.1 anterior) ni, en consecuencia, los desgloses necesarios sobre dicho epígrafe.

A pesar de los hechos mencionados en los apartados anteriores, la cifra global del resultado y del patrimonio neto del Grupo al cierre de 31 de diciembre de 2019 no sufriría modificaciones.

26. Hechos posteriores

Con fecha 3 de abril de 2020 la Junta General de Socios de Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 51.105.753 euros, no habiendo acudido la Sociedad Dominante a dicha operación. En consecuencia, la participación que mantiene la Sociedad en Global Satellite Technologies, S.L. ha disminuido pasando del 40% al 7,36%. Esta operación está pendiente de su inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad Dominante ha cobrado de Xfera Móviles, S.A.U. un importe de 3.000 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de la venta de la banda licenciada 3.5 G descrita en la Nota 1.5, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. La Sociedad Dominante, y de conformidad con la Cláusula 7.3 del Contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017 que establece que el cobro de la mencionada cantidad constituye un supuesto de amortización anticipada obligatoria, ha destinado el citado importe a repagar dicho préstamo.

Asimismo, en la misma fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Consejo de Administración ha decidido solicitar el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante y, en consecuencia, del Grupo.

Por otra parte, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. No obstante, dada la situación en la que se encuentra el Grupo (véase Nota 2.a.g), los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los impactos que este aspecto pueda tener sobre el Grupo no serán relevantes.

Madrid, a 29 de abril de 2020



Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Resumen ejecutivo

El ejercicio 2019 ha sido un ejercicio en el que se ha producido un profundo cambio en la operativa del Grupo Eurona, como consecuencia de las decisiones adoptadas durante el ejercicio 2018.

En octubre de 2019 se dictó sentencia que desestimó en su totalidad las impugnaciones presentadas por algunos acreedores al acuerdo de refinanciación alcanzado por Eurona Wireless Telecom S.A., Eurona Telecom Services, S.A. y Quantis Global S.L. Dicha sentencia, siendo firme, puso fin al procedimiento de homologación del acuerdo de refinanciación. No obstante, durante el ejercicio 2019 se ha presentado una nueva impugnación asociada a un acreedor financiero afecto en el proceso de homologación.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se ha completado el proceso de aportación de los negocios wifi y comunicaciones inalámbricas fijas a la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L., que supusieron la toma de una participación del 40% en dicha sociedad. Todo ello de conformidad con lo previsto en el mencionado acuerdo de refinanciación homologado judicialmente.

Con la finalización de este proceso, la Sociedad Dominante ha pasado a ser una sociedad eminentemente de cartera, aunque también presta servicios de telecomunicaciones mediante el arrendamiento de infraestructuras y servicios de conectividad de redes.

La Sociedad no ha tenido empleados durante el ejercicio y dichos servicios se prestan mediante el contrato correspondiente que mantiene con una de sus sociedades participadas.

A finales del ejercicio 2019, la sociedad filial Eurona Telecom Services, S.A.U., participada al 100% por Eurona Wireless Telecom, S.A., solicitó el concurso de acreedores como consecuencia de la disminución de sus negocios y recursos. Estas dificultades financieras, y a pesar de todos los esfuerzos realizados, la arrastraron a una situación económica que no dejó otra alternativa que la solicitud de dicho concurso. En enero de 2020 fue designado el administrador concursal.

Asimismo, en diciembre de 2019 la sociedad Stonework Solutions, S.L.U., sociedad participada al 100% por Eurona Telecom Services, S.A.U., presentó la solicitud de concurso de acreedores motivados por la crisis económica y financiera de su socio y cliente único, Eurona Telecom Services, S.A. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todavía no ha sido designado administrador concursal.

Riesgos del sector

El principal riesgo es la morosidad en los servicios de telecomunicaciones que las sociedades del Grupo prestan a terceros.

Instrumentos financieros

El Grupo no ha realizado operaciones con instrumentos derivados de ningún tipo.

Medioambiente

Por el tipo de servicios que presta el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se ofrece detalle sobre esta materia, ya que los riesgos se consideran mínimos y suficientemente cubiertos, y no se ha incurrido en gastos relevantes ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2019 y 2018.



Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Periodo medio de pago a proveedores

Cumpliendo lo establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de sociedades de capital), informamos que el periodo medio de pago a proveedores ha sido durante el 2019 de 54 días (58 días durante el ejercicio 2018), y confirmamos que se aplicarán los mecanismos necesarios a fin de cumplir con el plazo legal máximo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante no ha realizado operaciones con acciones propias.

Hechos posteriores

Con fecha 3 de abril de 2020 la Junta General de Socios de Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 51.105.753 euros, no habiendo acudido la Sociedad Dominante a dicha operación. En consecuencia, la participación que mantiene la Sociedad Dominante en Global Satellite Technologies, S.L. ha disminuido pasando del 40% al 7,36%. Esta operación está pendiente de su inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad Dominante ha cobrado de Xfera Móviles, S.A.U. un importe de 3.000 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de la venta de la banda licenciada 3.5 G descrita en la Nota 1.5, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. La Sociedad Dominante, y de conformidad con la Cláusula 7.3 del Contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017 que establece que el cobro de la mencionada cantidad constituye un supuesto de amortización anticipada obligatoria, ha destinado el citado importe a repagar dicho préstamo.

Asimismo, en la misma fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Consejo de Administración ha decidido solicitar el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante y, en consecuencia, del Grupo.

Por otra parte, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. No obstante, dada la situación en la que se encuentra el Grupo (véase Nota 2.a.g), los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los impactos que este aspecto pueda tener sobre el Grupo no serán relevantes.

Madrid, a 29 de abril de 2020

ANEXO I: Estados financieros de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019

Nombre	Kubi Servicing, Inc.	Eurona Hotspots, S.L.	Eurona Retail Telecom, S.L.U.	Eurona Telecom Services, S.A.U.	Sociedad Regional de Informática II	Stonework Solutions S.L.	Global Satellite Technologies, S.L. (*)	Eurona Luxco 1, S.à.r.l	Eurona Luxco 2, S.à.r.l
Dirección / Domicilio Social	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida, 33130 Estados Unidos	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas
Actividad	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática	Servicios de internet y telefonía	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática
Fración de capital que se posee: Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	100%	-
Indirectamente	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
Capital	Euros 802	Euros 137.950	Euros 30.000	Euros 133.150	Euros 3.010	Euros 286.096	Euros 11.518.706	Euros 12.100	Euros 12.100
Prima Emisión	-	10.797	-	-	-	97.000	27.747.9230	45.670.729	45.670.729
Reservas	-	-	9.442	13.315	-	200.320	(21.423.126)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	103.431	(148.747)	(216.577)	(19.304.987)	(6.360)	(1.155.678)	(6.958.031)	(15.276.800)	(15.276.800)
Resultado del ejercicio	38.827	-	(58.957)	(9.241.018)	4.208	(160.173)	(21.649.363)	(12.530)	(12.530)
Valor en libros de la participación:									
Coste	779	161.782	218.987	18.216.583	3.010	1.014.000	23.430.175	45.682.829	45.682.829
Deterioro de cartera	(779)	(161.782)	(218.987)	(18.216.583)	(3.010)	(1.014.000)	(23.430.175)	(45.682.829)	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	No auditada	No auditada

(*) Estados Financieros no auditados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

ANEXO II: Estados financieros de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Nombre	Kubi Wireless, S.A. de C.V.	Kubi Wireless, S.r.L.	Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	Kubi Servicing, Inc.	Eurona Hotspots, S.L.	Eurona Retail Telecom, S.L.U.	Eurona Telecom Services, S.A.U.	Global Satellite Technologies, S.L.
Dirección / Domicilio Social	Avda Labná, Manzana 16, nº Ex 82, nº ln 73B, 77500, Cancun, Benito Juárez México	Avda Alemania sn, Plaza Náutica, 2º piso, local 17, El Cortecito, República Dominicana	14 Union Square, Kingston 5 Jamaica	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida, 33130 Estados Unidos	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid
Actividad	Operador telecomunicaciones WIFI en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WIFI en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WIFI en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WIFI en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:	98%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	100%
Directamente								
Indirectamente								
Capital	2.952	1.722	63	802	137.950	30.000	1.600.516	2.154.100
Prima Emisión	-	-	-	-	10.797	-	-	4.825.184
Reservas	-	-	-	-	-	9.442	3.378.838	(21.411.724)
Resultado de ejercicios anteriores	(1.183.528)	(1.991.818)	(649.606)	155.277	(148.747)	(207.011)	(6.480.506)	-
Resultado del ejercicio	60.079	94.865	33.375	54.211	-	(9.566)	(17.657.370)	(6.958.031)
Valor en libros de la participación:								
Coste	2.614	1.897	75	779	161.782	218.987	18.216.583	23.430.175
Deterioro de cartera	(2.614)	(1.897)	(75)	(779)	(161.782)	(218.987)	(18.216.583)	(21.045.494)
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.



Nombre	Wave Tech, S.r.l.	Eurona Brisknet, Ltd.	Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	Quantis Global, S.L.U	Arden Broadband Limited	Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	Eurona Panamá, S.A.	Eurona Luxco 1, S.r.l
Dirección / Domicilio Social	Via Campassi, 124 Esine, Brescia Italia	Reecourse Road, Roscommon, Irlanda	Provincia de San José, cantón San José, distrito Hospital, Paseo Colón, edf 55S Costa Rica	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas Madrid España	Main St. Belturbet Co. Covan Irlanda	CL 82 19A 14 OF 203 Bogotá D.C. Colombia	Calle Manuel María Icasá, Edificio Magna Corp, Apto 610 Bella Vista, Ciudad de Panamá Panamá	Jean Engling, L-1466 Luxemburgo
Actividad	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnología de la información y de las comunicaciones	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wimax	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:	-	-	-	-	-	-	-	-
Directamente	100%	100%	99%	100%	100%	100%	100%	100%
Indirectamente	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	20.000	760.000	1.764	5.282.229	35.000	10.860	11.022	2.151.100
Prima Emisión	-	569.800	-	3.007.648	26.000	-	-	4.825.184
Reservas	76.453	-	-	431.973	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(96.121)	(1.038.997)	(7.370)	(1.818.874)	106.150	(800.960)	(87.270)	-
Resultado del ejercicio	(140.763)	70.829	250	(8.742.554)	103.800	(37.758)	99.170	-
Valor en libros de la participación:	-	-	-	6.976.284	1.280.252	2.510.947	-	6.976.284
Coste	943.950	877.291	-	-	-	-	-	(6.976.284)
Deterioro de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Eurona Luxco 2, S.à.r.l.	Sociedad Regional de Informática II	Stonework Solutions S.L.	Quantis Caribe, S.R.L.	Quantis Cote d'Ivoire, S.A.R.L.	Quantis Benin, S.A.R.L.	Quantis Global Maroc, S.A.	Cimecom, S.A.
Dirección / Domicilio Social	Jean Engling, L-1466 Luxemburgo	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid España	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid España	Calle Rafael Augusto Sánchez nº 26, Ed. Indigo III, Apt 602, Santo Domingo de Guzmán República Dominicana	Abidjan-Riviera, Jardin d'Eden M'badon nº182, 01 8361 Abidgjan Costa de Marfil	239 Maison Mensah Serge, Quartier Zongo, Cotonou Benin	Hay El Farah, nº22 Bd Hassan II Mohammedia Marruecos	16/18 Lot Attaoufik Sidi Maarouf Casablanca Marruecos
Actividad	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la informática	Servicios de internet y telefonía	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Dotación de infraestructuras de soportes en áreas de tecnología de la información y de las comunicaciones	Operador telecomunicaciones
Fracción de capital que se posee: Directamente Indirectamente	- 100%	- 100%	- 100%	- 73%	- 100%	- 100%	- 99%	- 98%
Capital	2.154.100	3.010	286.096	2.070	1.524	1.524	26.773	3.668.816
Prima Emisión	4.825.184	-	97.000	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	200.320	-	-	-	-	8.388
Resultados de ejercicios anteriores	-	(5.629)	(305.586)	(55.423)	(56.350)	(115.603)	(476.086)	(3.200.680)
Resultado del ejercicio	-	(731)	(850.092)	(23.854)	(306)	(92.684)	(1.461.873)	(121.582)
Valor en libros de la participación: Coste	6.976.284	3.010	1.014.000	1.486	1.524	1.522	27.058	3.276.473
Deterioro de cartera	-	(3.010)	(1.014.000)	-	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, SAS

Diligencia de formulación de cuentas anuales consolidadas

D. Guillermo Medina Ors en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A. certifico que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A., mediante votación por escrito y sin sesión con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Al no haberse celebrado sesión del Consejo de Administración, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales consolidadas debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- Fernando Ojeda González-Posada
- Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, representada por Miguel Ángel Berrazuela Fernández
- Richard David Alden

Los citados documentos, que están extendidos en 99 folios, páginas de la 1 a la 96 visadas por mí en señal de identificación.



Guillermo Medina Ors
Secretario y Consejero del Consejo de Administración

